



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



1/Local



1/Deportivo



Internacional



En Escena

Recibe Sheinbaum al nuevo embajador de EU

- Johnson sustituye a Ken Salazar en el cargo y acudió acompañado por su esposa a Palacio Nacional.
- La mandataria recibió a los diplomáticos en su despacho, donde portó la Banda Presidencial.

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum recibió en Palacio Nacional a Ron Johnson, nuevo embajador de Estados Unidos en México, quien presentó sus cartas credenciales.

El diplomático estadounidense, quien llega en sustitución de Ken Salazar, arribó al recinto histórico junto a otros cuatro embajadores, que fueron recibidos por la Jefa del Ejecutivo federal.

A la sede también acudieron los nuevos embajadores de la República Argentina Democrática Popular, Messaoud Mehila; de República Dominicana, Juan Bolívar Díaz Santana, y de la República de Colombia, Carlos Fernando García Manosalva.

La mandataria federal, Claudia Sheinbaum recibió a los diplomáticos en su despacho, donde portó la Banda Presidencial.

En el encuentro estuvo presente la esposa del nuevo embajador estadounidense, Alina Johnson, así como Juan Ramón de la Fuente, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

La cita fue a las 12:30 horas del lunes y el embajador de la Unión Americana salió a las 14:11 horas por



El embajador estadounidense presentó sus cartas credenciales.

el estacionamiento de Correo Mayor sin hacer declaraciones a la prensa.

Fuentes del gobierno federal consultadas indicaron que la presidenta Sheinbaum manifestó a los nuevos embajadores que se buscará "la mejor relación y colaboración", y que la comunicación de primera instancia será con el canciller Juan Ramón de la Fuente.

Antes, en su conferencia matutina, la Jefa del Ejecutivo federal afirmó que habrá buena relación con el gobierno estadounidense. "Ya lo vamos a recibir el día de hoy (lunes), ya platicaremos con él. Queremos siempre buena relación con el gobierno de los Estados Unidos", dijo.

Cabe mencionar que el pasado 15 de mayo, la Claudia Sheinbaum ade-

lantó que planteará al nuevo embajador de Estados Unidos en México una mayor colaboración, coordinación y una relación de respeto entre ambos países.

Reconoció que puede haber temas en los que no haya acuerdos entre ambos gobiernos, pero consideró que se ha logrado una relación de mucha comunicación.

Posteriormente en el día, el nuevo embajador de Estados Unidos, Ronald Johnson, envió un mensaje al pueblo mexicano y aseguró que, más que socios, "somos amigos".

A través de un videomensaje que compartió en las redes sociales el diplomático aseguró que trabajará de la mano de la Presidenta mexicana para lograr el bienestar y la prosperidad de ambas naciones. "Nuestra relación con ustedes, con México, es de gran importancia. No hay otra en el mundo que tenga mayor impacto en las vidas de nuestros pueblos. Somos, más que socios, somos vecinos y amigos", dijo.

"Estoy aquí para trabajar junto con la presidenta Sheinbaum y su equipo temas de interés como la seguridad, la frontera y la migración. Las muchas llamadas entre nuestros presidentes reflejan la importancia de nuestra relación y prioridades compartidas".

Elogia representante republicano a Claudia

EL UNIVERSAL.-

El representante republicano Dan Crenshaw elogió el lunes a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y a la Secretaría de Marina, tras el operativo realizado en Huixtontla, Michoacán, en el que fueron abatidos nueve miembros del Cártel de Sinaloa y otros nueve fueron detenidos.

"Destacando un excelente trabajo de la Armada de México @SEMAR_mx", posteo Crenshaw, (recordando que fue un crítico acérrimo del gobierno de Andrés Manuel López Obrador), en X.

"Derribaron una violenta célula

del cártel en Michoacán hace unos días: 9 arrestos y 12 sicarios muertos en el tiroteo", señaló.

Crenshaw, quien presentó en el pasado una iniciativa ante la Cámara de Representantes para aprobar el uso de la fuerza del ejército estadounidense contra los cárteles, resaltó que "por fin tenemos un presidente mexicano [Sheinbaum] dispuesto a enfrentar a los cárteles, y dispuesto a trabajar con el presidente [estadounidense, Donald] Trump".

El legislador señaló que "ahora hay muchas oportunidades. Esa es una gran razón por la que estoy liderando los esfuerzos en el Congreso para asegurar que tengan [los mexi-



El legislador Dan Crenshaw reconoció las acciones de la jefa del Ejecutivo contra los cárteles.

canos] los recursos que necesitan".

Crenshaw concluyó diciendo que "tenemos que tratar a los cárteles como la amenaza que son: una insurgencia terrorista justo en nuestra frontera".

Haciendo recuento que el gobierno del presidente estadounidense, Donald Trump declaró "organiza-

ciones terroristas extranjeras" a seis cárteles mexicanos, incluyendo el de Sinaloa, donde también, ya se emitieron, además, las primeras acusaciones contra narcos mexicanos por narcoterrorismo.

Desde que Sheinbaum asumió el poder, Crenshaw ha destacado el cambio respecto al de López Obrador.



Torrent, casi rayado

Los Rayados llegaron a un acuerdo de palabra con Domènec Torrent para que el español sea el nuevo entrenador, y solo falta la firma del estratega para que tome el proyecto.

1/DEPORTIVO

Multan e inhabilitan a proveedora por fraude

EL UNIVERSAL.-

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno inhabilitó por 15 meses y le impuso una multa económica por 841 mil 417.50 pesos a la empresa Ansof Comercializadores, por falsificar información durante su participación en la licitación pública nacional relativa a la "Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2024".

En el número de procedimiento administrativo PA-0004/2025 se indica que la empresa entregó información falsa en la presentación de diversos informes de resultados presuntamente emitidos por dos laboratorios acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación, con el fin de cumplir requisitos técnicos de la convocatoria.

"La sanción se debe a que la empresa falsificó información durante su participación en la licitación pública nacional

relativa a la 'Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2024'.

"La información falsa consistió en la presentación de diversos informes de resultados presuntamente emitidos por

dos laboratorios acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación, con el fin de cumplir requisitos técnicos de la convocatoria. Como consecuencia, la empresa fue sancionada con multa económica e inhabilitación para participar", informó la secretaria.



La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno sancionó a la empresa Ansof Comercializadores con una multa de más de 841 mil pesos.

Alianza
PRIAN 2027

Raúl Guajardo Cantú

Durante el pasado fin de semana se presentó una situación muy interesante por lo que se refiere a la sucesión estatal del año 2027, el dirigente del PAN en el estado, Policarpo Flores, aseguró que ese partido tiene varios candidatos, especialmente señaló a Carlos de la Fuente, para contender por la gubernatura nuevoleonesa.

No descartó una alianza con el PRI, como la que se dio hace tres años y aseguró que Adrián de la Garza era la figura más destacada por parte del tricolor para ser el candidato de la posible coalición.

Casi 24 horas después Flores subrayó que, en caso de que se presente la coalición PRI-PAN, Adrián de la Garza es el más probable candidato de ella y ya el nombre de De la Fuente no fue tan sonoro.

Hay quien dice que las declaraciones del presidente panista son parte del proceso de negociación que se está dando para establecer esta alianza y por ello salió a relucir el nombre del actual diputado local panista.

Por nuestra parte, consideramos que efectivamente se está presentando un proceso de estira y afloja entre los dos partidos, pero que el objetivo no está en definir quién será el candidato a la gubernatura, ese puesto ya está apartado para el alcalde de Monterrey.

Lo que en realidad sucede es que, como desde hace varias elecciones gubernamentales, desde que salió Fernando Canales de Palacio de Gobierno, el PAN no quiere tener un candidato competitivo que pueda ganar la elección, los líderes reales, los poderes fácticos del blanquiazul tienen como objetivo mantener sus espacios de poder e influencia, si se puede más, pero no menos.

Por ello es por lo que, si lo piensa usted detenidamente, las filas del PAN no han impulsado nuevas figuras que pudieran ser candidatos viables y fuertes para contender por la máxima silla del gobierno estatal.

Quienes detentan el verdadero poder en ese partido consideran ya como propios ciertos cotos de poder, algunos municipios, parte del Congreso local y el Poder Judicial en el Estado y quieren mantenerlos y, de ser posible, ampliarlo a través de algunos de los organismos descentralizados que existen en Nuevo León y que manejan considerables recursos.

Así que no haga caso de ese tipo de escaramuzas, no van dirigidas a una ruptura real de la alianza PRI-PAN que se ha consolidado en los últimos años, no se va a romper, a menos, claro está, que no lleguen a un acuerdo en el reparto de puestos y ambos partidos saben que ello sería perjudicial para ambos.

Lo que sí debería usted observar es la forma en que se acomodarán las diferentes corrientes del tricolor, ahí pueden estar las novedades, porque, nos demos cuenta o no, el grupo que llegó al poder con Rodrigo Medina está teniendo un interescuadras muy interesante.

Ahí pudiera estar la diferencia de si ganan o no la gubernatura a través de la alianza, a lo demás no le haga mucho caso, son escaramuzas, cortinas de humo e intentos de quedar mejor posicionados.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

La Centenaria Rosario Castellanos

Lupita Rodríguez Martínez

El 25 de mayo de 1925 nació Rosario Alicia Castellanos Figueroa en la Ciudad de México, reconocida como Rosario Castellanos la poetisa, novelista, periodista, feminista, política, diplomática y promotora cultural, a quien gobierno y sociedad rendirán homenaje por su centenario natalicio.

Rosario vivió su infancia y adolescencia en Comitán de Domínguez, Chiapas, siendo criada por la nana Ruffina, quien la acercó a la realidad indígena. A los 23 años quedó huérfana y sintió una necesidad urgente de autoexpresión, por lo cual se convertiría en la primera mujer escritora de Chiapas.

En 1950 retornó a Ciudad de México para estudiar Filosofía y Letras en la UNAM, donde fue cate-drática, así como en las universidades de Wisconsin, Colorado e Indiana. Fue becada en la Universidad de Madrid por el Instituto de Cultura Hispánica y en el Centro Mexicano de Escritores por Rockefeller Center

En 1958 se casó con el profesor en Filosofía, Ricardo Guerra Tejada, con

quien tuvo un hijo, dos abortos y la muerte de una recién nacida. Se divorció después de trece años de matrimonio, tras sufrir depresión e infidelidades. A partir de ahí dedicó parte de su obra a la defensa de los derechos de las mujeres, labor por la cual es recordada como símbolo de feminismo latinoamericano.

Su poesía crítica, social, comprometida o de conciencia se caracteriza por centrar su temática en el ser humano y denunciar atropellos, injusticias y abusos de quienes detentan el Poder en cualquiera de sus formas, como en el poema “Memorial de Tlatelolco”, el más estremecedor sobre la matanza del 2 de octubre de 1968, que cada año renace como una llama viva de la memoria para recordar la lucha del movimiento estudiantil y el cual aquí reproducimos:

“Memorial de Tlatelolco”

La oscuridad engendra la violencia
y la violencia pide oscuridad
para cuajar el crimen.
Por eso el dos de octubre aguardó hasta la noche.
Para que nadie viera la mano que

empuñaba
el arma, sino sólo su efecto de relámpago.

¿Y a esa luz, breve y lívida, quién?
¿Quién es el que mata?
¿Quiénes los que agonizan, los que mueren?
¿Los que huyen sin zapatos?
¿Los que van a caer al pozo de una cárcel?
¿Los que se pudren en el hospital?
¿Los que se quedan mudos, para siempre, de espanto?

¿Quién? ¿Quiénes? Nadie. Al día siguiente, nadie.
La plaza amaneció barrida; los periódicos
dieron como noticia principal el estado del tiempo.
Y en la televisión, en el radio, en el cine
no hubo ningún cambio de programa,
ningún anuncio intercalado ni un minuto de silencio en el banquete.
(Pues prosiguió el banquete.)

No busques lo que no hay: huellas, cadáveres
que todo se le ha dado como ofren-

da a una diosa,
a la Devoradora de Excrementos.
(Tlazoltéotl).
No hurgues en los archivos pues nada consta en actas.

Mas he aquí que toco una llaga: es mi memoria.
Duele, luego es verdad. Sangre con sangre
y si la llamo mía traiciono a todos.

Recuerdo, recordamos.
Ésta es nuestra manera de ayudar a que amanezca
sobre tantas conciencias mancilladas,
sobre un texto iracundo sobre una reja abierta,
sobre el rostro amparado tras la máscara.
Recuerdo, recordamos
hasta que la justicia se siente entre nosotros.

Rosario es la voz que une a los pueblos por su poesía profunda, discurso feminista, citas oportunas, humor fulminante, crítica sin concesiones a la vida pública de nuestra sociedad mexicana y cuyo legado seguirá vivo ¡¡¡

Censura made in Tamaulipas

Héctor de Mauleón

El pasado 15 de mayo un notificador del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, pegaba en la puerta de mi casa dos cédulas por medio de las cuales se me notificó de una “Resolución por la que se ordena la adopción de medidas cautelares”. El notificador me dijo que el INE había entregado, “por un convenio”, la dirección de mi domicilio.

Supe de inmediato de qué se trataba. En días anteriores me habían pasado una nota que señalaba que Tania Contreras, exconsejera jurídica del gobierno de Américo Villarreal y candidata a Magistrada del Supremo Tribunal Electoral, nos había demandado, a mí y a EL UNIVERSAL, por los delitos de calumnias y violencia política en razón de género.

En un primer momento (6 de mayo) el secretario ejecutivo del IETAM desechó la primera de las quejas, la de calumnias, al considerar que “los periodistas y los medios de comunicación se encuentran excluidos del universo de destinatarios de las normas que prohíben la calumnia electoral”.

La candidata impugnó la resolución ante el Tribunal Electoral por haberse negado a tomar medidas cautelares contra EL UNIVERSAL y el autor de esta columna. En su escrito de queja solicitó un procedimiento especial sancionador en mi contra. En ese documento, mientras Contreras dice ser calumniada, se refiere a mí como un pseudoperiodista cuyo objetivo “es difamar a quienes no se alinean con sus credos políticos, intereses económicos y directrices de sus patrones”, y habla de mí “dañina intención” y mis “falsas publicaciones”.

Empezamos bien, pensé. El 1 de mayo publiqué en este espacio la columna titulada “Huachicol y poder judicial en Tamaulipas”. Hice referencia a un documento hackeado a la Sedena por el colectivo Guacamaya en el que el entonces secretario de Defensa Luis Crescencio Sandoval alertaba al director del Centro Nacional de Inteligencia, Audomaro Martínez, sobre una red de tráfico de huachicol,

corrupción, sobornos y extorsiones, comandada por el administrador de Operación Aduanera Juan Carlos Madero Larios.

Madero Larios está casado con la hermana de Tania Contreras, a quien me referí en la columna como la carta fuerte de Morena para quedarse con la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

En su escrito de queja, la candidata no desmiente esta relación. Es decir, no desmiente que el secretario de la Defensa acusó a su cuñado de ser cabeza de una red de huachicol y de extorsión a agentes aduanales. Solo pregunta que en qué me baso para escribir que “es considerada la carta fuerte de Morena”, y luego alega que “este pseudoperiodista” ignora que los partidos políticos no están interviniendo en la elección del Poder Judicial en Tamaulipas. Me acusa, entre otras cosas, de intentar afectar su campaña y sus derechos político-electorales.

¿De verdad los partidos políticos, léase Morena, no están interviniendo en la elección? En todo caso, las implicaciones de la vinculación de Contreras con Madero Larios no las inventé yo. No solo constan en un reporte del Centro Nacional de Inteligencia, sino que aparecieron ya en el portal Código Magenta que dirige el periodista Ramón Alberto Garza, quien en días anteriores fue obligado a eliminar una serie de publicaciones que abordaban el tema del tráfico de huachicol en Tamaulipas, la corrupción en las aduanas y el peligro de que el Poder Judicial del estado fuera capturado por grupos del crimen organizado.

Sobre el buen nombre de la familia de la candidata, esta debería reclamarle al general Luis Crescencio Sandoval, quien el 18 de agosto de 2022 firmó el documento en el que solicita una investigación por delitos cometidos contra el sistema de aduanas.

Con inaudita celeridad, a solo unos días de la presentación de la queja, el Tribunal Electoral ordenó que se emitiera una serie de medidas cautelares en contra de EL UNIVERSAL y de este columnista:

Una, retirar de inmediato la publicación. Otra, abstenerse de emitir nuevas publicaciones o expresiones

que vinculen a Contreras con personas o actos delincuenciales. La Resolución avisa que en caso de desacato se impondrán las medias de apremio contenidas en el artículo 59 de la Ley de Medios, entre las que se contemplan desde las sanciones económicas hasta el arresto.

El Tribunal Electoral de Tamaulipas está hoy integrado por cinco personas. Tres fueron designadas por el Senado de la República. Dos más, Selene López Sánchez y Ricardo Arturo Barrientos Treviño, ingresaron al Tribunal el 16 de enero de 2025 como secretarios de estudio y cuenta.

En solo ocho días, Selene López Sánchez fue designada como Magistrada en funciones. López Sánchez es prima hermana de la candidata Tania Contreras López. El otro magistrado, Ricardo Arturo Barrientos Treviño, fue subordinado

directo del esposo de Contreras, actual subsecretario general de gobierno de Tamaulipas.

Los dos fueron ilegalmente habilitados como magistrados por el Pleno local y en menos de una semana escalaron metecóricamente hasta convertirse en magistrados.

Otros dos integrantes del Tribunal, Iván Arroyo Villarreal y Blanca Hernández Rojas, están completamente alineados y son identificados por integrantes del Poder Judicial como incondicionales de Tania Contreras.

Ese tribunal es el que hoy nos manda callar, en un ataque directo contra la libertad de expresión. Ese tribunal es el que lleva sus notificaciones, no al periódico donde se publicó la columna, sino hasta el domicilio del periodista que la escribió. Ese es el Poder Judicial que viene, el Poder Judicial que quieren. Un Poder Judicial a modo y al servicio de los verdaderos poderes que hay en México.



**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919

Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.

Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Martes 20 de Mayo del 2025. Año CVIII. Número 40,320

• JESUS CANTU LEAL ✝

PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO GANTU GOMEZ ✝

DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE

PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ

COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA

COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030

Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 int. 204

Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49

Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.

Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605

Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

La lección de un nobel

Leonardo Curzio

Tiene la fortuna de escuchar a James A. Robinson en la convención de la ABM. Con Daron Acemoglu ha desarrollado una teoría de por qué los países fracasan o tienen éxito. Aunque su teoría merecería una revisión, incorporando una mirada nueva sobre las instituciones chinas (pregunta que, por cierto, hábilmente le puso Jorge Arce sobre la mesa), sigue siendo elocuente para explicar el México de hoy. Dos apuntes contrastantes de esa presentación.

El primero: Una cifra (presentada en la mismísima mañanera) en la que se decía que los mexicanos en Estados Unidos (menos de 40 millones) serían, si fueran tomados como una entidad diferenciada, la décima economía del mundo. Nosotros, que somos más del triple, tenemos como aspiración del Plan México ocupar ese lugar. ¿Por qué los mexicanos viviendo en Estados Unidos producen más que los que vivimos aquí? La respuesta de los Nobel: son las instituciones incluyentes y un ecosistema que fomenta la innovación y las instituciones extractivas, que es lo que predomina en México. Basta ver temas tan ele-

mentales, como el ordenamiento del territorio. Carecemos de instituciones que velen por el bien público, hay que extraer sangre de donde se pueda.

El segundo: La encuesta de la OCDE sobre la confianza en el gobierno, que Robinson usó en su presentación y comentó, con exquisita ironía británica, la ¿contraintuitiva? satisfacción con el gobierno nacional. La cifra refleja una satisfacción superior a nuestros socios en prácticamente todos los ámbitos de la gestión pública. De su presentación se deducía cierta sorpresa por constatar la valoración de los servicios públicos, que superaban a los de muchos países más desarrollados.

Aquí tenemos un elemento fundamental. El mexicano está contento con lo que tiene y a juzgar por la encuesta, su satisfacción es enorme. Ni la calidad del transporte público, ni el desempeño del sistema educativo le parecen (al mexicano promedio) que lo pongan en una situación de debilidad. Está satisfecho del mundo en el que vive. Eso hay que celebrarlo, porque es un pueblo dócil y agradecido que entiende bien la lógica del sistema extractivo, pero al mismo tiempo hay que conceder al doctor Newman razón en aquello de que es el triunfo de un con-

formismo muy nacional, en el cual la gente se niega a criticar porque recibe un beneficio directo (que considera precario y cancelable si hay inconformidad). No ha interiorizado que se trata de sus derechos. El mexicano promedio no tiene ánimo de disentir, porque para ello habría que arriesgar y argumentar. Tiene un sentido muy práctico de la vida (que no todos entienden) y busca no tener problemas y llevar la vida en paz. Es una sabiduría práctica para seguir adelante y no es necesariamente una expresión máxima de la ignorancia. Es la cultura política de un pueblo que se exprime las meninges para llegar a fin de mes y no tiene muchas más opciones en un sistema extractivo. Sabe que este gobierno le pide conformidad política, asistencia a algunos mítines y a cambio recibe un beneficio directo que nadie más se lo va a dar.

No es el ciudadano clásico, ni mucho menos el ciudadano impecable que conoce sus derechos. Es un intermedio que acepta la explotación paternalista (como la que todavía impera en el servicio doméstico) y se siente conforme con ella. Sabe que de su servilismo y su silencio dependen becas y ayudas. Por eso, aunque a Robinson y a muchos otros les sorprenda, hay muchos compatriotas que creen que vivimos en el mejor país del mundo. Y así vamos, paso a paso, a quedarnos en el mismo lugar.

Rechazan gobernadores impuestos a remesas: "son un acto de amor"

Cd. de México/El Universal.

La Conferencia Nacional de Gobernadoras y Gobernadores (Conago) manifestó su "rechazo absoluto" a cualquier intento de imposición arancelaria o impuestos a remesas de parte del gobierno de Estados Unidos, encabezado por el presidente republicano Donald Trump.

En un comunicado, Conago, cuya presidenta es la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, aseveró que las remesas no son mercancía ni lujo, sino que son un "acto de amor, solidaridad y responsabilidad familiar" que mantiene en pie la economía de regiones enteras.

"Aplicarlas cualquier tipo de impuesto es un acto injusto. Gravar sus remesas significa castigar doblemente su esfuerzo", condenó.

De acuerdo con el mismo pronunciamiento, los connacionales que viven en Estados Unidos contribuyen diariamente al desarrollo de ambos países, porque pagan impuestos sin muchas veces recibir beneficios sociales.

Se detalló que en 2024 las remesas superaron los 63 mil millones de dólares, consolidándose como una de las principales fuentes de ingreso nacional.



La CONAGO, presidida por Marina del Pilar Ávila Olmeda, manifestó su rechazo a los impuestos a remesas enviadas por migrantes.

"Afectarlas sería desestabilizar la economía de miles de comunidades y golpear directamente a los sectores más vulnerables", alertó.

Conago, asimismo, reconoció las acciones de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y su "compromiso" con las personas migrantes.

"Estamos seguros de que, como en otros temas de gran trascendencia nacional, habrá un diálogo constructivo que conduzca a un entendimiento y a un acuerdo favorable para

“

El trabajo y el sacrificio de nuestras y nuestros migrantes no deben ser objeto de medidas injustas. Estaremos siempre de su lado”

CONAGO

nuestras comunidades en el exterior", afirmó la Conferencia Nacional de Gobernadoras y Gobernadores.

Por ende, desde Conago se exhortó al gobierno estadounidense a desistir de cualquier gravamen, reiterando que las relaciones bilaterales se construyen desde el respeto, la coordinación y la dignidad humana.

La Conago subrayó que imponer restricciones a las remesas representaría una medida regresiva que profundizaría la desigualdad social y afectaría principalmente a familias que dependen de esos recursos para cubrir necesidades básicas.



La presidenta Claudia Sheinbaum llamó a la ciudadanía a ejercer su derecho a sufragar de manera libre.

Desestima Claudia llamados de opositores a no votar

Cd. de México/El Universal.

La presidenta Claudia Sheinbaum desestimó los llamados de la oposición para no participar en la elección del 1 de junio, asegurando que estos no tendrán eco en la ciudadanía.

Confío en que habrá una participación amplia y libre, destacando que el voto es un derecho fundamental que debe ejercerse para fortalecer la democracia.

Durante su conferencia matutina, Sheinbaum defendió la reforma al Poder Judicial impulsada por su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, señalando que no es una ocurrencia, sino una respuesta a la corrupción, el nepotismo y la falta de imparcialidad en ese poder.

Recordó que incluso la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, ha reconocido irregularidades dentro del sistema judicial.

La mandataria argumentó

que actualmente el acceso a la justicia es desigual y que quienes tienen recursos pueden obtener resoluciones favorables, mientras que los sectores más desfavorecidos enfrentan obstáculos.

Por ello, insistió en que la elección democrática de jueces, magistrados y ministros representa un paso hacia un sistema más justo, donde el pueblo tenga voz directa en la conformación del Poder Judicial.

Sheinbaum enfatizó que esta reforma forma parte de una transformación profunda del sistema judicial, que busca acabar con prácticas corruptas y garantizar la rendición de cuentas.

Además, explicó que la Suprema Corte había actuado en ocasiones fuera de sus facultades, invalidando leyes sin fundamentos claros, lo que evidencia la necesidad de cambiar el mecanismo de selección judicial.

Cae célula de "Los Chapitos"

Sinaloa/El Universal.

En tres acciones operativas, 11 presuntos integrantes de la facción de Los Chapitos del Cártel de Sinaloa, fueron detenidos por efectivos de las fuerzas federales en el municipio de Culiacán.

Reportaron que tras realizar investigaciones, elementos del Ejército, Marina, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Fiscalía General de la República identificaron un inmueble en la colonia Nueva Galaxia, en la capital sinaloense, donde se resguardaba una célula delictiva generadora de violencia.

Tras obtener una orden de cateo, señalaron las autoridades, se implementó un operativo en el inmueble, en el que se detuvo a cuatro hombres y a una mujer, a quienes se le aseguraron diversas armas de fuego, cargadores, equipo táctico, equipos telefónicos y vehículos.

Las otras seis personas fueron detenidas durante recorridos de vigilancia y prevención del delito efectuados en dos puntos diferentes de la capital sinaloense, donde fueron ubicadas a bordo de dos vehículos con armas de fuego, agregaron en el gabinete de seguridad.

Aprueba Comisión de San Lázaro dictamen en materia de violencia

Cd. de México/El Universal.

La Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen con el que se busca reforzar la protección de las mujeres y sus hijos, en caso de que su cónyuge sea el agresor.

Con la propuesta reforma de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se plantea ampliar la medida para la salida obligatoria del ofensor del domicilio, y garantizar así el derecho a una vida libre de violencia.

La presidenta de esta instancia legislativa, Anais Miriam Burgos (Morena), explicó que el texto vigente en la legislación señala que “la desocupación por la persona agresora del domicilio conyugal o de pareja, independientemente de la acreditación de propiedad o posesión del inmueble, aún en los casos de arren-

damiento del mismo y en los casos de reingreso de la mujer en situación de violencia, una vez que se resguarde su seguridad”.

En tanto, con la modificación aprobada, se agrega que esta medida será aplicada “con el fin de garantizar la seguridad y protección de la víctima y sus dependientes”.

Por unanimidad, las diputadas integrantes de la Comisión aprobaron la propuesta, por lo que podrá ser debatida en el pleno del recinto legislativo.

En la discusión, la morenista Katia Castillo Lozano (Morena) destacó que es fundamental colocar en el centro la protección a mujeres, niñas, niños y adolescentes que viven en contexto de violencia, ya que la permanencia del agresor en el mismo entorno no solo impide la denuncia, sino que perpetúa el ciclo de abuso y pone en riesgo la vida y la integridad de las mujeres y sus hijos.



La propuesta podrá ser debatida en el pleno del recinto legislativo.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas
del CARMEN

818344-5444

www.capillasdelcarmen.com

Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

EDICTO

El día 26 veintiséis de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado y testamentario acumulado a bienes de Juan Cantú López y Alicia Bertha Santa Anna Beltrán, respectivamente, denunciado por María Guadalupe Cantú Santa Anna, Guilebaldo Cantú Santa Anna e Irasema Liliana Cantú Santa Anna, bajo el número de expediente 263/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria respecto de Juan Cantú López, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 15 de mayo del año 2025.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(20)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, la señora MARTHA OLVERA RODARTE, también conocida como MARTHA OLVERA DE RODRIGUEZ en su carácter de Apoderada de los señores GINES MORENO GUERRERO, MARIA MERCEDES CASTAÑO CANEIRO también conocida como MERCEDES CANEIRO DE MORENO, JESUS GINES MORENO CASTAÑO también conocido como JESUS GINES MORENO CANEIRO Y MARIA DE LAS MERCEDES MORENO CASTAÑO también conocida como MERCEDES MORENO CANEIRO, en su carácter de herederos sustitutos y como Albacea Sustituto el señor GINES MORENO GUERRERO, a denunciar las SUCESIONES TESTAMENTARIAS ADMINISTRATIVAS a bienes del señor JOHN NICOLAS GUERRERO FERNANDEZ y la señora RENEE KEINER KOERDING quien también se ostentaba como RENEE GERTRUDE KAINER KOERDING DE GUERRERO, presentándose Actas de defunción y Testamento dictados por el de cujus, designando como su Única y Universal Heredera a su esposa la señora RENEE KEINER KOERDING quien también se ostentaba como RENEE GERTRUDE KEINER KOERDING DE GUERRERO (Finada) y como herederos sustitutos los señores GINES MORENO GUERRERO, MARIA MERCEDES CASTAÑO CANEIRO también conocida como MERCEDES CANEIRO DE MORENO, JESUS GINES MORENO CASTAÑO también conocido como JESUS GINES MORENO CANEIRO Y MARIA DE LAS MERCEDES MORENO CASTAÑO también conocida como MERCEDES MORENO CANEIRO. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA a su esposa la señora RENEE KEINER KOERDING quien también se ostentaba como RENEE GERTRUDE KEINER KOERDING DE GUERRERO (Finada) y como Albacea Sustituto al señor GINES MORENO GUERRERO, quien en este acto por medio de su Apoderada acepta el nombramiento. Testamento dictados por la de cujus, designando como su Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOHN NICOLÁS GUERRERO FERNANDEZ (Finado) y como herederos sustitutos los señores GINES MORENO GUERRERO, MARIA MERCEDES CASTAÑO CANEIRO también conocida como MERCEDES CANEIRO DE MORENO, JESUS GINES MORENO CASTAÑO también conocido como JESUS GINES MORENO CANEIRO Y MARIA DE LAS MERCEDES MORENO CASTAÑO también conocida como MERCEDES MORENO CANEIRO. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA a su esposo el señor JOHN NICOLAS GUERRERO FERNANDEZ (Finado) y como Albacea Sustituto al señor GINES MORENO GUERRERO, quien en este acto por medio de su Apoderada acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado, SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 14 DE MAYO DE 2025.

LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS CÁRDENAS TREVIÑO
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 136
CAT-J-441106-LR3
(20 y 30)

EDICTO

El día 20-veinte de febrero del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado ordinario a bienes de Leonardo Bautista de la Cruz, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 133/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 14 de mayo del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. RAÚL GUTIERREZ TREVIÑO
(20)

EDICTO

En fecha seis del mes de mayo del año dos mil veinticinco, se radicó en este Juzgado Juicio Sucesorio De Intestado a bienes de Agustín Enrique Díaz Mendoza, quien falleció el día 05 cinco de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, formándose el Expediente número 306/2025, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Do y fe.

Linares, N.L. 12 de Mayo del 2025.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(20)

EDICTO

Con fecha 29 veintinueve de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 395/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Tomás de Luna Martínez y Celia Segura Ruiz, también conocida como Celia S. de Luna; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 14 catorce de mayo de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(20)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.
A LA C. DIANA FABIOLA MIRANDA HERNÁNDEZ.

Domicilio: Ignorado.
Por auto de fecha 09 nueve de mayo de 2025 dos mil veinticinco, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 203/2011-III (y sus acumuladas), que se instruye en contra de JUAN ÁNGEL LEAL FLORES y otros, por los delitos de homicidio calificado y agrupación delictuosa, se ordenó citar a la C. DIANA FABIOLA MIRANDA HERNÁNDEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 12:00 horas del día 05 cinco de junio de 2025 dos mil veinticinco, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE.
(20, 21 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 29 veintinueve de abril del 2025 dos mil veinticinco, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 13,090 trece mil noventa, que contiene la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de IDALIA GUAJARDO TREVIÑO quien también se hacía llamar IDALIA GUAJARDO DE GARZA, habiendo comparecido los señores JUAN GERARDO GARZA GUAJARDO Y ANGEL ALEJANDRO GARZA GUAJARDO, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento de la autora de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró como Únicos y Universales Herederos a los señores JUAN GERARDO GARZA GUAJARDO Y ANGEL ALEJANDRO GARZA GUAJARDO, y además esta último como Albacea, de la sucesión de la señora IDALIA GUAJARDO TREVIÑO quien también se hacía llamar IDALIA GUAJARDO DE GARZA; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 29 de abril del 2025
LIC. ANDRÉS ALONSO RODRIGUEZ MERCADO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 149
ROMA820512124
(20 y 30)

EDICTO

AL C. Blas Manuel Rodríguez Lara DOMICILIO IGNORADO
Con fecha 25 veinticinco de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, el incidente sobre pensión compensatoria, promovido por Lydia Carolina Martínez Ahghe en contra de Blas Manuel Rodríguez Lara derivado del expediente judicial número 467/2023, el procedimiento oral sobre divorcio incausado tramitado ante este Juzgado, mismo fue ampliado mediante auto del día 02 dos de mayo del año inmediato anterior y ordenándose por auto del día 07 siete de mayo del año en curso, emplazar a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término 03 tres días contados a partir del siguiente en que quede notificado ocurra ante este Tribunal a fin de manifestar lo que a sus derechos legales convenga; en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda incidental, ampliación a la misma y demás documentos para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir al demandado a fin de que dentro del término antes señalado señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de no cumplir con este último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nuevo León. Do y fe. Monterrey, Nuevo León, a 12 de mayo de 2025
LICENCIADA MINERVA RAMONA CISNEROS PEREYRA
SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(20, 21 y 22)

EDICTO

Con fecha 4 cuatro de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se radicó en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jorge Arturo Flores Flores, promovido por Irma Luna Luna y Leslie Teresita Flores Luna, bajo el expediente judicial número 90/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado, Periódico Oficial y Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto que se ordena, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Do y fe.

Galeana, N.L., a 10 de abril de 2025
SECRETARÍA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
(20)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 2 dos de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores PEDRO, AMANDA GRICELDA, FERNANDO, ALFREDO, MARIA DE JESUS, ROSAURA CONSUELO, BLANCA DEL SOCORRO, MARIA DOLORES Y MARTHA PATRICIA de apellidos SANCHEZ GLORIA y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/2,087/2025) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO EN VÍA ADMINISTRATIVA a bienes de los señores PEDRO SANCHEZ LAUREANO Y OLIMPIA GLORIA VILLA. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Guadalupe, N.L. 12 de mayo del 2025
ATENTAMENTE
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG-770411JM5
(20 y 30)

Llegan a Veracruz los cadetes fallecidos en el buque Cuauhtémoc

Veracruz/El Universal.-

Los restos de la cadete América Yamilet Sánchez Hernández y del marinero, Adal Jair Marcos, quienes fallecieron durante el accidente del buque Cuauhtémoc en Nueva York, fueron recibidos la noche de hoy en instalaciones navales.

En la Heroica Escuela Naval de Antón Lizardo, su casa de estudios, se recibió -cerca de las ocho de la noche- a la cadete originaria de Xalapa y al joven marinero oaxaqueño.

Los cuerpos fueron trasladados a la instalación naval escoltados por vehículos oficiales de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Familiares de ambas víctimas acompañaron el cortejo fúnebre que circuló por distintas calles de la zona conurbada de Veracruz-Boca del Río e ingresaron a la Escuela Naval.

Sin acceso a medios, altos mandos navales y compañeros de estudio de las víctimas llevan a cabo la ceremonia oficial a la usanza militar.

La Secretaría de Marina (Semar) realizó esta tarde un homenaje de cuerpo presente a la cadete América Yamilet Sánchez, y al marinero Adal Jair Marco, fallecidos en el percance del Buque Escuela Cuauhtémoc en Nueva York, en la Heroica



Un dispositivo de seguridad acompañó el cortejo fúnebres de los dos marinos fallecidos en el Buque Escuela Cuauhtémoc de la Semar

Escuela Naval Militar.

A su llegada a la Base Aeronaval del puerto de Veracruz, alrededor de las 18:30 horas, los restos de los jóvenes fueron trasladados en un convoy escoltado por personal de la Armada de México, al municipio de Antón Lizardo, sede de la Heroica Escuela Naval Milita para la ceremonia fúnebre.

En el homenaje estuvieron los cadetes de la tripulación del Buque Escuela Cuauhtémoc, sus familias, y fue presidido por los altos mandos de la Marina y Armada de México, comentaron fuentes gubernamentales.

Durante la ceremonia se proyectaron videos de los jóvenes y mandos navales emitieron un discurso de aliento.

Al concluir la homenaje, los cuerpos fueron entregados a sus familiares.

Tras accidente regresan 172 cadetes a México

La Secretaría de Marina informó que esta madrugada de lunes regresaron a México 172 cadetes y dos oficiales de la Heroica Escuela Naval Militar que estuvieron en el buque escuela "Cuauhtémoc", que chocó con el Puente de

Brooklyn, en Nueva York, lo que ocasionó la muerte de 2 jóvenes.

La dependencia detalló que 2 cadetes siguen en Nueva York, ya que todavía reciben atención médica tras el choque, pero afirmó que su condición es estable.

Además, agradeció a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y de Aeroméxico por el apoyo con el regreso de su personal.

Su regreso ocurre después de que el sábado por la noche, los mástiles del velero chocaran contra el puente de Brooklyn, en Nueva York.

Pide PAN informar si hay funcionarios investigados por EU

Cd. de México/El Universal.-

La dirigencia nacional del PAN solicitó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que informe si hay personas servidoras o exservidoras públicas investigadas por el gobierno de Estados Unidos por presuntos vínculos con el crimen organizado o con actividades ilícitas.

En una carta dirigida al canciller Juan Ramón de la Fuente y entregada en oficialía de partes por el presidente de Acción Nacional, Jorge Romero Herrera, se pide también información sobre las restricciones migratorias a la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmedo.

“En Acción Nacional, nos dirigimos a usted con profunda preocupación ante la grave situación que enfrenta México, la cual consideramos que pone en serio riesgo la estabilidad



En su carta, el PAN advierte que gobiernos extranjeros adoptan medidas extraordinarias como la revocación de visas a servidores públicos.

democrática y la seguridad de nuestra nación.

Esta inquietud surge ante la alarmante posibilidad de vinculación entre actores políticos del gobierno mexicano y grupos de la delincuencia organizada, con presuntas actividades que involucran el tráfico de drogas, el comercio ilícito de combustible, el lavado de dinero y el

uso de recursos de procedencia ilícita.

“Las recientes sanciones

impuestas por el gobierno de los Estados Unidos a funcionarios públicos de la actual administración, así como las presuntas acusaciones que involucran a funcionarios anteriores, evidenciadas a través de comunicados oficiales e investigaciones peri-

“

De igual manera, solicitamos se informe si existe una lista oficial de personas mexicanas vinculadas con actividades ilícitas en posesión del Gobierno estadounidense”

Acción Nacional

odísticas, exigen una respuesta clara y una rendición de cuentas exhaustiva por parte de las autoridades mexicanas”, afirma el PAN en su misiva.

Queremos una explicación detallada sobre la existencia de restricciones migratorias activas impuestas a funcionarios y exfuncionarios mexicanos en el marco de investigaciones por sus presuntos vínculos con el crimen organizado.



El INAH acusa a Mr Beast de haber abusado del permiso que se le otorgó para grabar en zonal arqueológicas.

Reitera Cultura e INAH demanda contra Mr Beast

Cd. de México/El Universal.-

El gobierno de México reafirmó que existe una acción legal contra el creador de contenido estadounidense Jimmy Donaldson, más conocido por su seudónimo Mr Beast, por incumplir los permisos para grabar un video en zonas arqueológicas restringidas al público en Yucatán y Campeche, en el sureste del país.

La Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) informaron, en un comunicado conjunto, que el pasado 14 de mayo se notificó a la empresa Full Circle Media, representante de Mr Beast, del inicio de un procedimiento jurídico administrativo en su contra.

Apuntaron que la razón de la demanda es "la violación de los términos del permiso para la elaboración de un video documental denominado 'Mr. Beast, me pasé 100 horas explorando la selva maya', para realizarse en las zonas arqueológicas de Chichén Itzá, Calakmul, Becán y Chicanná".

El comunicado se emite un día después de que el youtuber afirmara el domingo que dicho video contaba con los permisos.

No obstante, las autoridades señalaron que "abusando de la buena voluntad de las instituciones, el youtuber aprovechó el permiso para hacer otro video de promoción de su chocolate Mr. Beast Feastables y de otras marcas comerciales, como Walmart, 7Eleven, Kroger y Albertsons".

Advirtieron que esto representa "una violación", ya que realizó una producción "con fines comerciales", diferente a la autorizada, utilizando sitios arqueológicos para obtener ganancias a través de plataformas digitales, "lo cual está prohibido de conformidad con la Ley General de Bienes Nacionales".

Agregaron que la acción se fundamenta en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas, su Reglamento, y el Acuerdo presidencial que establece la protección de los bienes culturales y prohíbe su uso con fines de lucro privado.

Respalda Luisa Alcalde a Del Pilar por "infundios"

Cd. de México/El Universal.-

Luego de que a la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, le fue retirada su visa estadounidense, la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján, respaldó a la Mandataria estatal, quien dijo, “está siendo objeto de infundios por parte de la oposición”.

“Nuestro respaldo a la Gobernadora @MarinadelPilar, quien está siendo objeto de infundios por parte de la oposición sin ningún elemento de prueba”, escribió Alcalde Luján en redes sociales.

Ante ello, sugirió al dirigente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, que, “en lugar de distraerse, ponga orden en su casa”.

“Ahora salió que el dirigente estatal de Nuevo León va a anunciar que va en alianza con el PRI para la gubernatura, sin siquiera pedirle opinión. Si él apenas había dicho que con el PRI ni a la esquina por el repudio que le tiene la gente. ¿O será, en todo caso, que quien manda en el

“

Somos un país libre, todos se pueden manifestar en contra de algo. Aquí no hay represión”

Sheinbaum

PAN es Alito Moreno?”, expresó en un video difundido en redes sociales.

Claudia manifiesta su apoyo

Sheinbaum negó que la Fiscalía General de la República (FGR) tenga registro de alguna investigación en contra de la gobernadora de Baja California, a quien recientemente Estados Unidos le revocó la visa.

Manifestó su respaldo a Marina del Pilar, y aseguró que hasta el momento no hay información que compruebe que existe una indagatoria respecto a la gobernadora dentro de la FGR.



Luisa María Alcalde, dirigente Nacional de Morena

EDICTO
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L. A LA C. THELMA SORAYA PORTILLO SÁNCHEZ.
Domicilio: Ignorado.
Por auto de fecha 09 nueve de mayo de 2025 dos mil veinticinco, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 203/2011-III (y sus acumuladas), que se instruye en contra de JUAN ÁNGEL LEAL FLORES y otros, por los delitos de homicidio calificado y agrupación delictuosa, se ordenó citar a la C. THELMA SORAYA PORTILLO SÁNCHEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 11:00 horas del día 05 cinco de junio de 2025 dos mil veinticinco, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.
LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE.
(20, 21 y 22)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 12 doce de Mayo del 2025 dos mil veinticinco comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores RAYMUNDO GERARDO, ANGELICA MIREYA, HUGO JAVIER y DIANA MARICELA todos de apellidos GARCIA GONZALEZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESADO a bienes de NANCY PATRICIA GARCIA GONZALEZ, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION de la misma, expresándome que se reconocen entre sí, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS en su carácter de hermanos de la autora de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando en dicho acto a la señora DIANA MARICELA GARCIA GONZALEZ, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo que se le ha conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.
Monterrey, Nuevo León, a 12 de Mayo del 2025
LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(20 y 30)

EDICTO
El día 6 seis de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 579/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Luisa Lugo Cisneros, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 12 de mayo de 2025
SECRETARIO ADSCRITA LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
CAROLINA DE OCHOA MALDONADO
(20)

EDICTO
En fecha 11 once de febrero del 2025 dos mil veinticinco, se dictó una resolución en la que se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, el expediente número 20/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Leonardo Martínez Céspedes y María Magdalena Rivera Martínez; resolución en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días hábiles, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León, a 30 treinta de abril de 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.
JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
(20)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/16,845/25 de fecha (16) dieciséis de Mayo del año (2025) dos mil veinticinco, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE ALBERTO CUEVAS GARZA Y HERMELINDA ALMAGUER SILVA también conocida como HERMELINDA ALMAGUER SILVA DE CUEVAS promovido por los Únicos y Universales Herederos señores NANCY CUEVAS ALMAGUER, ALAN CUEVAS ALMAGUER, ALBERTO CUEVAS ALMAGUER Y EDMUNDO CUEVAS ALMAGUER quien reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y el señor EDMUNDO CUEVAS ALMAGUER el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".
Monterrey, N.L., a 16 de Mayo del 2025
LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 20
AAPH860415APO
(20 y 30)

EDICTO
En fecha 12 doce de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 495/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Guadalupe Heriberto Rodríguez Castañeda, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 15 quince de mayo del año 2025 dos mil veinticinco.
FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(20)

EDICTO
Con fecha (13) trece de Diciembre de (2024) dos mil veinticuatro, se denunció en esta Notaría Pública la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor HELADIO SÁNCHEZ CURIEL, por parte de sus Únicas y Universales Herederas la señora BERNARDA AMADA SÁNCHEZ CRUZ y la señora DIANA GUADALUPE SÁNCHEZ CURIEL, la segunda también en su carácter de Albacea, lo que se publica por dos veces de (10) diez en (10) diez días en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE. Guadalupe, Nuevo León, a 13 de Diciembre de 2024
LIC. BRICEYDA ORALIA RUIZ PEÑA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 86
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL
Por Escritura Pública Número 12,094 de fecha 12 de Mayo de 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación Extrajudicial de la Sucesión Legítima de Intestado a Bienes del señor LEOCADIO JUAREZ JUAREZ, Compareciendo el señor JOSE EDUARDO JUAREZ JUAREZ en su carácter de Único Heredero y además en su calidad de Albacea, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.
Monterrey, N.L. a 12 de Mayo de 2025
LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 29
MAGI-790506-FW6
(20 y 30)

EDICTO
El día 13 trece de mayo de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 419/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Jesús Huerta Ponca y/o Jesús Huerta y, Jasinta Espinoza Vasques y/o Jacinta Espinosa de Huerta y/o Jacinta Espinoza de Huerta y/o Jacinta Espinosa de H. y/o Jacinta Espinosa y/o Jacinta Espinoza de H. ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 16 de Mayo de 2025.
LICENCIADA VIVIANA HERNANDEZ
JUÁREZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(20)

EDICTO
Santos Guillermo Arturo García Hernández Dentro del expediente 683/2024 relativo al juicio oral de divorcio incausado, promovido por Esmeralda Rocío Orozco Sánchez en contra de Santos Guillermo Arturo García Hernández, el cual se admitió a trámite el 8 ocho de enero de 2025 dos mil veinticinco, y por auto 29 veintinueve de abril del año en curso, se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que, dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibido de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.

Monterrey, Nuevo León a 8 de mayo de 2025
CARLOS ARTURO FLORES GONZÁLEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(19, 20 y 21)

EDICTO
El día 8 ocho de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 542/2025, el juicio sucesorio testamentario a bienes de Julia Olivia Vázquez de la Rosa e intestado acumulado a bienes de Luis Alejandro Aldape Vazquez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 15 de mayo de 2025
SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
ALMA ARACELY HERNÁNDEZ MORENO
(20)

EDICTO
AL CIUDADANA: VIRGINIA CASAS GARZA DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha 01 uno de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 687/2024, formado con motivo del diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum posteriormente en fecha 24 veinticuatro de octubre del año en curso, se ordenó notificar a la ciudadana Virginia Casas Garza, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que comparezca ante esta autoridad dentro del término de 3 tres días posteriores al que se encuentre legalmente notificado del presente proveído y manifieste lo que a sus intereses convenga. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 13 de febrero del 2025.
LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(20, 21 y 22)

Bolsas			Intereses			Metales		Tipo de cambio			Petróleo		21-23 de Mayo en Cintermex Expo Proveedores del Transporte y Logística
Anterior	Actual	Var %					Centenario \$64,700.0		Dir. Americano	Compra	Venta	(dólares por barril)	
MEXICO BMV	57,987.14	58,493.39								\$18.76	\$19.78	Mezcla Mexicana	
MEXICO BIVA	1,170.59	1,180.87	0.87%									58.40	
NUEVA YORK	42,654.74	42,792.07	0.88%						Interbancario 16	\$19.45	\$19.46	Brent	
BITCOIN	103,546.5	106,414.3	0.32%				Plata México \$624.66		Interbancario 19	\$19.30	\$19.31	WTI	62.69
			Valor en USD	1.69%					Fuente: Banamex				
TIIIE 28 días			8.7772	Cetes 28 días	8.40	Udis 18		8.466549					
TIIIE 91 días			8.8412	Cetes 91 días	8.35	Udis 19		8.467648					
TIIIE 182 días			8.9347	Cetes 175 días	8.25	Udis 20		8.468748					
CPP			7.17	Cetes 357 días	8.37	Udis 21		8.469848					



El Porvenir Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216 MONTERREY, N.L. MARTES 20 DE MAYO DE 2025



‘Gravar remesas elevaría costos y fortalecería canales informales’

El banco BBVA alertó que el impuesto del 5% por parte de EU encarecería los envíos monetarios y podría abrir la puerta a redes ilegales para el traslado de dinero.

Cd. de México/El Universal.-

De aplicarse el impuesto de 5% a las remesas por parte del gobierno de Estados Unidos se va a encarecer considerablemente el envío de esos recursos a México, y ante ello los migrantes buscarán alternativas, consideró BBVA.

En un análisis sobre la medida que impulsa el gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, el grupo financiero refirió que la Procuraduría Federal del Consumidor estimó que en las primeras semanas de mayo el costo promedio por enviar 350 dólares de Estados Unidos a México fue de casi seis dólares, monto que podría aumentar drásticamente.

"La imposición de un impuesto de 5% sobre el monto enviado incrementaría ese costo en 17.50 dólares, lo que elevaría el gasto total a 23.50 dólares por



Los connacionales podrían recurrir a familiares con ciudadanía o a métodos informales si se aplica el impuesto.

envío. Esto representa casi cuatro veces el costo actual", dijo.

Explicó que un aumento tan relevante en el costo de envío podría generar distorsiones artificiales en el mercado y llevar a que las personas migrantes busquen mecanismos alterna-

tivos para hacer llegar el dinero a sus países de origen.

En una de ellas, muchos migrantes no documentados podrían recurrir al apoyo de familiares y amistades con ciudadanía o residencia en Estados Unidos para canalizar los envíos en su nombre.

En otro caso, podrían optar por bancarizarse, lo que les permitiría recibir estos recursos a través de transferencias interbancarias, las cuales no estarían sujetas al impuesto.

"Es posible que surjan y se desarrollen múltiples canales informales para el envío y recepción de estos recursos y remesas", aseveró BBVA.

En opinión de BBVA, si el gravamen lleva al uso de canales informales para el envío de remesas y éstos se fortalecen se podría incentivar la participación de organizaciones criminales en estas actividades.

"La actual propuesta de ley podría afectar un mercado eficiente, competitivo, formal y legal para el envío transfronterizo de dinero, y generar las bases para el crecimiento de un mercado informal no regulado para el envío de estos recursos", recalcó la institución financiera.

Aseguran que buque no tuvo la propulsión necesaria

Cd. de México/El Universal.-

Tras el percance registrado durante la maniobra de zarpe del buque escuela Cuauhtémoc en Nueva York, el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo (Cameintram), José Manuel Urreta Ortega, sostuvo que el buque no tuvo la propulsión necesaria y quedó a merced del viento y fuerte corriente, impactando en el puente.

Otro factor fue el remolcador, auxiliar en la maniobra, que lo dejó a la deriva.

El presidente de Cameintram explicó que, en el caso de México, la Secretaría de Marina y la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante supervisan que estas normas se cumplan, tanto en buques nacionales como en embarcaciones extranjeras que operan en aguas del país.

Asimismo, comentó que están a la espera de los resultados de las investigaciones sobre este hecho, pero que el sector apoya al mando, tripulación e instructores del buque escuela Cuauhtémoc.

Las operaciones de navegación y atraque de los buques, incluidos los car-

El mar es un entorno dinámico, y aunque se sigan todas las reglas establecidas, hay variables como la meteorología o las condiciones del agua que pueden alterar una operación perfectamente planificada”

Titular de la Cameintram

gueros, se rigen por normas internacionales y protocolos diseñados para garantizar la seguridad de las embarcaciones, su tripulación y el entorno marítimo-portuario.

Urreta Ortega sostuvo que, a pesar del cumplimiento de normas y protocolos internacionales, existen factores naturales que en ocasiones pueden incidir en la seguridad de las maniobras marítimas.

Condiciones como corrientes fuertes, mareas cambiantes o ráfagas de viento pueden afectar la precisión de una man-

iobra de atraque o zarpe, especialmente en espacios reducidos como canales o puentes.

Estos elementos son evaluados constantemente por las autoridades portuarias, pero su comportamiento puede ser variable en cuestión de minutos.

Agregó que este tipo de situaciones no necesariamente indican fallas humanas o técnicas, sino que forman parte del riesgo inherente a la navegación marítima, el cual es considerado en los sistemas de seguridad y en los entrenamientos del personal.

Durante las maniobras de zarpe o atraque, una corriente repentina o una racha de viento no prevista puede modificar la trayectoria del buque, a pesar de que se sigan los procedimientos establecidos y se cuente con apoyo técnico y de personal especializado.

También comentó que entre las principales disposiciones que regulan la seguridad de los buques, están: Convenio SOLAS (Safety of Life at Sea): Es la norma internacional más importante sobre la seguridad de los buques. Código ISM (International Safety Management Code): Obliga a las



Cameintram explicó que, aunque se cumplieron protocolos internacionales, factores naturales como ráfagas de viento y corrientes pueden alterar maniobras marítimas.

navieras a implementar sistemas de gestión de seguridad que aseguren operaciones seguras, prevención de accidentes y protección del medio marino.

Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes en el Mar (COLREG): Establece las reglas de navegación que deben seguir todos los buques para evitar colisiones, incluyen-

do señales de maniobra, velocidad segura y derechos de paso.

Convenio MARPOL (Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques): Aunque centrado en la protección ambiental, incluye disposiciones de operación segura relacionadas con el manejo de residuos y sustancias peligrosas.

Abren diálogo permanente empresarios y sindicatos

Cd. de México/El Universal.-

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) anunciaron que abren un diálogo permanente con los trabajadores y las organizaciones que los representan con el fin de atender los desafíos que enfrentan.

A través del "Consejo Nacional Social, Económico y Ambiental" se pretende "impulsar con determinación el diálogo y los acuerdos dentro del esquema tripartita vigente en la vida laboral, institucional y productiva de México", dijo el presidente del CCE, Francisco Cervantes.

En un evento, ante líderes sindicales y representantes de trabajadores, el líder de la máxima cúpula empresarial dijo que con este diálogo se retoma la "agenda común de preservar e impulsar el crecimiento, el comercio, la inversión y el bienestar, en un contexto de incertidumbre global recurrente", lo que es parte del Plan México.

Lo que incluye, "en primer término, la transformación industrial de México, y con ello, reactivar lo Hecho en México, como motor fundamental de la economía".

Añadió que se enlazarán "más de seis millones de empresas con 22.4 millones de trabajadores, para identificar las mejores áreas de oportunidad en dichas

cadena, y aprovechar nuestro potencial industrial, productivo y comercial a favor del crecimiento".

Expuso que, como se ha hecho en el pasado se dialogará "sobre los derechos y políticas salariales para los trabajadores, siempre con el objetivo de mejorar, con productividad y marcos legales de certidumbre, los niveles de ingreso y bienestar de quienes con su trabajo hacen posible producir y comerciar".

Durante la presentación de este Consejo, el presidente nacional de la Coparmex, Juan José Sierra Álvarez dijo que "el mundo en que crecimos está cambiando a una velocidad vertiginosa. Vemos cómo se levantan muros, muchos reales y otros no visibles, pero tangibles. Observamos cómo se cuestionan las instituciones multilaterales y cómo algunos voceros del discurso de 'sálvese quien pueda' ganan terreno".

Explicó que ellos creen en las alianzas y que el aislamiento es un callejón sin salida y afirmó que trabajarán con la Unicef en un plan concreto para atacar desigualdades de raíz.

Por su parte, el líder de la Concamin, Alejandro Malagón, expuso que con este acuerdo se fortalecerá el diálogo social para el desarrollo nacional.

"Aquí juntos y hoy abrimos un espacio a los acuerdos factibles para construir soluciones que sean sostenibles, acuerdos y soluciones en favor del trabajo, acuerdos y soluciones en favor de la productividad, acuerdos y soluciones en favor del bienestar de millones de mexicanas y mexicanos".



La compañía china planea abrir más de 150 tiendas minoristas en México como parte de su expansión comercial.

Invierte Yadea 80 mdd en fábrica de motos eléctricas en México

Cd. de México/El Universal.-

Yadea, la compañía china líder en fabricación de motocicletas y bicicletas eléctricas, celebró la salida de su primera motoneta eléctrica en su nueva fábrica de Ocoyoacac, Estado de México.

Esta planta es la décima a nivel mundial y la primera en América del Norte.

Para su puesta en marcha se invertirán 80 millones de dólares, en 3 años, y tiene como objetivo convertirse en el centro de manufactura e investigación y desarrollo de Yadea tanto para América del Norte como para América Latina.

La segunda fase de la planta está programada para 2026, expandiendo su capacidad de producción a 500 mil unidades anuales.

"México no es solo un centro de producción clave, sino también una plataforma de lanzamiento para nuestra estrategia regional más amplia. Confiamos plenamente en la fortaleza y el potencial del mercado mexicano y de América Latina en su conjunto.

"Esta fábrica es solo el comienzo. Nuestro plan de expansión incluye operaciones a gran escala en manufactura, venta minorista, servicio postventa e innovación localizada, todo ello con el objetivo de crear un valor duradero para las comunidades y los usuarios locales", dijo Zhang Liang, gerente general de Yadea North America Marketing Company.

La planta creará mil puestos de trabajo y la compañía planea establecer más de 150 tiendas minoristas en el país.



CCE, Concamin y Coparmex anunciaron un consejo tripartita que promoverá el diálogo entre empresarios, trabajadores y sindicatos.



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. MARTES 20 DE MAYO DE 2025

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 24 veinticuatro de febrero del 2025 dos mil veinticinco, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECÍO: La señora ZINTIA EDITH CAZARES NAJERA a INICIAR el JUICIO HEREDITARIO DE INTESTADO a bienes de su madre la señora MARIA ALMA NAJERA ROMERO, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 20 veinte de febrero del 2023 dos mil veintitrés, según lo acreditado con el Acta de Defunción número 4630 cuatro mil seiscientos treinta, Libro 24 veinticuatro, de fecha 20 veinte de febrero del 2023 dos mil veintitrés, levantada por la Oficialía número 10 diez del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León. Manifestando la compareciente, que su madre contrajo nupcias con el señor JUAN RUBEN CAZARES RANGEL, en fecha 10 diez de noviembre de 1973 mil novecientos setenta y tres, según Acta número 00084 ochenta y cuatro, Libro 1 uno, levantada por la Oficialía número 17 diecisiete del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, de cuyo matrimonio procrearon 1 hija, de nombre ZINTIA EDITH CAZARES NAJERA según Acta de Nacimiento que exhibe en este acto y se anexa a la presente Acta formando parte integrante de la misma. Manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que la señora MARIA ALMA NAJERA ROMERO, falleció sin otorgar disposición testamentaria, que de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, no existe controversia o disputa sobre los derechos hereditarios o sobre la aplicación de los bienes que conforman el acervo hereditario. Por lo que, en los términos expuestos, a la señora ZINTIA EDITH CAZARES NAJERA, le corresponde el acervo hereditario, en su carácter de hija de la autora de la sucesión. La compareciente ZINTIA EDITH CAZARES NAJERA, manifestó que acepta la herencia y que se designa a sí misma con el cargo de Albacea de la sucesión, quien acepta dicho cargo, manifestando que con dicho carácter, procederá a llevar a cabo el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria de la Sucesión, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., 12 de mayo del 2025. Atestamento.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N. L., MÉXICO.
(20 y 30)

EDICTO

A LA CIUDADANA MARIA DEL P. SOCORRO RAMÍREZ MORALES. DOMICILIO: IGNORADO. Con fecha 16 dieciséis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 797/2024, relativo al procedimiento oral de divorcio incausado, promovido por Moisés Iñiguez Romero, en contra de María del P. Socorro Ramírez Morales, por lo que por auto de fecha 7 siete de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la ciudadana María del P. Socorro Ramírez Morales, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación por escrito. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la solicitud planteada y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se le previene para el efecto de que dentro del término otorgado señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de la Tabla de Avisos Electrónica que corresponde a este Juzgado.

ORALIA YADIRA PÉREZ AYALA
C. SECRETARIO ADCRITO AL
JUZGADO QUINTO DEL JUICIO
FAMILIAR ORAL
(20, 21 y 22)

EDICTO

El día 09-nueve de mayo del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Eduardo Muñiz Cortes y/o Eduardo Muñiz Cortes, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 465/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10- diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 14 de mayo del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO
DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(20)

EDICTO

El día 27 veintisiete de noviembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 741/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alfredo Alejandro Salazar Martínez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial, que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 14 de Mayo de 2025.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES
RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
(20)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.

AL C. RICARDO VÁZQUEZ SAUCEDO.
DOMICILIO: Ignorado.
Por auto de fecha 09 nueve de mayo de 2025 dos mil veinticinco, dictado dentro de la causa penal 203/2011-III (y sus acumuladas), que se instruye en contra de JUAN ÁNGEL LEAL FLORES y otros, por los delitos de homicidio calificado y agrupación delictuosa, se ordenó citar al C. RICARDO VÁZQUEZ SAUCEDO, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 10:00 horas del día 05 cinco de junio de 2025 dos mil veinticinco, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

L.A.C. SECRETARIO FEDATARIO ADCRITA
AL JUZGADO DE LO PENAL, DE
PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL
PENAL Y DE NARCOMENUDEO
DEL ESTADO.
LIC. BLANCA ESTHÉLA GAYTÁN ANDRADE.
(20, 21 y 22)

EDICTO

El día 28 veintiocho de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 546/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Diego Alejandro Dimas Mendoza; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León, a 14 de mayo de 2025.

SECRETARIO ADCRITA A LA
COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.
KARINA JEANETTE VILLEGAS VARELA
(20)

EDICTO

El día 10 diez de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Andrea Cortez Torrez y/o Andrea Cortés Torres y/o Andrea Cortés y/o Andrea Cortés de Reyes y Domingo Reyes Cortés, denunciado por Martín Reyes Cortés, bajo el número de expediente 1172/2023; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diano", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.

Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 8 de mayo del año 2025.

L.A.C. SECRETARIO DEL JUZGADO
SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA
SERNA CISNEROS.
(20)

EDICTO

El día 18 dieciocho de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 177/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Griselda Rodríguez Perales, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 14 de mayo de 2025

SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN
DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS
JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO
ALMA ARACELY HERNÁNDEZ MORENO
(20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 8 ocho de abril del 2025 dos mil veinticinco, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores ENRIQUE EUGENIO RANGEL BELDEN, CECILIA RANGEL BELDEN Y MARIANA RANGEL BELDEN a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora BLANCA MARIA BELDEN LARRALDE, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 26 veintiséis de Marzo del 2025 dos mil veinticinco, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 2757 dos mil setecientos cincuenta y siete, Libro 14 catorce, de fecha 26 ventaseis de Marzo del 2024 dos mil veinticinco, levantada por el C. Oficialía 16". Decima sexta del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León; exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 25,494 veinticinco mil cuatrocientos noventa y cuatro, de fecha 6 seis de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito Notario, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por la señora BLANCA MARIA BELDEN LARRALDE, en el cual Instituye como Únicos y Universales Herederos a ENRIQUE EUGENIO RANGEL BELDEN, CECILIA RANGEL BELDEN Y MARIANA RANGEL BELDEN por partes iguales, designando como Albacea al señor ENRIQUE EUGENIO RANGEL BELDEN. Los Herederos hacen constar que aceptan la Herencia, en tanto al señor ENRIQUE EUGENIO RANGEL BELDEN, el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora BLANCA MARIA BELDEN LARRALDE, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., 13 de mayo del 2025. Atestamento.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N. L., MÉXICO.
(20 y 30)

EDICTO

Al Ciudadano: NESTOR DANIEL SANCHEZ MORALES. Domicilio: Ignorado. En fecha 07 siete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por el Juez de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial 318/2023, el incidente sobre Pensión alimenticia respecto de sus hijos A.D y N.N. de apellidos Sánchez Nevárez en contra de Néstor Daniel Sánchez Morales en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 3-tres días hábiles, acudiera al local de dicho Juzgado a que manifieste a esta autoridad lo que a sus derechos convenga. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 27 veintisiete de marzo de 2025 dos mil veinticinco se ordenó emplazar al aludido demandado Néstor Daniel Sánchez Morales por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado; a producir su desahogo de vista, ordenado por auto de fecha 07 siete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos desde el siguiente al de la última publicación. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADCRITO A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN
JUDICIAL DE LOS JUZGADOS
DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO
(20, 21 y 22)

Buque Cuauhtémoc

Realizó tres llamadas de auxilio antes de chocar con puente de Nueva York

Redacción/Estados Unidos.-

Menos de cinco minutos después de haber zarpado del muelle 17 en Manhattan, el Buque Cuauhtémoc colisionó con el Puente de Brooklyn, en Nueva York, pese a que el velero-escuela emitió tres llamados de auxilio por radio, el primero apenas 45 segundos antes del impacto.

De acuerdo con la Junta Nacional de Seguridad en el Transporte de Estados Unidos (NTSB, por sus siglas en ingles), detalló que el percance ocurrió cuando la embarcación realizaba una maniobra de zarpe alrededor de las 18:00 horas, tiempo del centro de México, del sábado 17 de mayo.

En ese momento, las y los cadetes se despedían del público en Nueva York desde las vergas del barco, a una altura de más de 44 metros. En un momento, el buque zarpó en reversa sobre el Río Este, hasta que los tres mástiles impactaron con el puente de Brooklyn.

Aunque el Cuauhtémoc era asistido por un remolcador, grabaciones posteriores dan cuenta del momento en el que se separa del remolcador y acelera en reversa, en dirección a la parte inferior del puente.

Autoridades estadounidenses investigan el impacto del Buque contra el Puente de Brooklyn, ocurrido el pasado 17 de mayo



Buque Cuauhtémoc, tras el percance ocurrido durante una maniobra de zarpe en Nueva York.

El impacto provocó la caída parcial de los mástiles, así como la muerte de de dos jóvenes cadetes, identificados posteriormente como América Yamilet Sánchez y Adal Jair Marcos. Una veintena de tripulantes resultaron heridos. Brian Young, investigador principal de la NTSB, informó que antes de la colisión

la embarcación mexicana realizó tres llamadas de auxilio, dirigidas a cualquier otro remolcador disponible en la zona. La primera ocurrió solo 45 segundos antes del impacto.

El remolcador original, operado por la empresa McAllister Towing, intentó reposicionarse para evitar el choque, pero no

logró alcanzar al velero-escuela.

Las causas exactas del accidente no han sido confirmadas, una investigación preliminar de la policía de Nueva York apunta a una posible falla del motor; no obstante, la NTSB, ha señalado que todavía no ha inspeccionado el sistema de propulsión ni entrevistado a la tripulación.

Anuncia Trump negociaciones entre Rusia y Ucrania para un alto el fuego

Redacción/Estados Unidos.-

En una llamada telefónica con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, el líder de Rusia, Vladimir Putin, dijo que "un alto el fuego es posible si se alcanzan los acuerdos adecuados".

Putin también afirmó que Rusia está dispuesta a trabajar en un memorando con Ucrania, que incluya un posible alto el fuego durante un periodo de tiempo determinado.

Putin también dijo que los contactos entre los grupos negociadores que se reunieron en Estambul para mantener conversaciones la semana pasada se habían "reanudado".

El líder ruso dijo que el secretario de Prensa del Kremlin, Dmitri Peskov, o el jefe del equipo negociador de Moscú, Vladimir Ushakov, darían más

hacia aguas territoriales iraníes, situación que Teherán podría utilizar para justificar la incautación de estos buques. tradewind-snews.com+5Institute for the Study of War+5Greek City Times+5Expertos señalan que estas tácticas no son nuevas.

En 2019, Irán empleó interferencias similares como parte de su estrategia para atraer embarcaciones hacia sus aguas territoriales.

La reciente intensificación de estas actividades coincide con amenazas del jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas iraníes, el general Mohammad Bagheri, quien advirtió el 12 de mayo que Irán podría tomar represalias, incluyendo la interrupción del transporte marítimo internacional, si las fuerzas estadounidenses cometían algún "error".



El presidente Donald Trump con el presidente ruso Vladimir Putin en la cumbre del G20 en Hamburgo.

Permite Corte Suprema de EU a Trump terminar con el amparo migratorio

Redacción/Estados Unidos.-

La Corte Suprema de Estados Unidos suspendió temporalmente este lunes una orden emitida por un juez que protegía a unos 350,000 venezolanos de ser expulsados del país por la administración del presidente Donald Trump.

Los venezolanos sufrieron de lleno la embestida antimigratoria de Trump, cuya secretaria de Seguridad Interior, Kristi Noem, revocó la extensión del Estatus de Protección Temporal (TPS) que da cobertura legal a cientos de miles de venezolanos e impide que se les pueda expulsar y pierdan su trabajo.

El juez federal de California Edward Chen suspendió tempo-



El gobierno de Estados Unidos podrá quitar las protecciones bajo el TPS a venezolanos.

ralmente en marzo la decisión del gobierno por estimar que "huele a racismo".

Pero la administración recur-

rió a la Corte Suprema, de mayoría conservadora, pidiéndole que anule la orden del magistrado. Este lunes el máximo tri-

bunal no eliminó el TPS, pero concedió la solicitud de emergencia presentada por el gobierno el tiempo que el caso se litigue en los tribunales, con lo cual unos 350,000 venezolanos quedan a la deriva.

El 10 de enero, coincidiendo con la investidura presidencial de Nicolás Maduro en Caracas, la administración del expresidente demócrata Joe Biden prolongó el TPS por 18 meses para los venezolanos, desde el 3 de abril de 2025 hasta el 2 de octubre de 2026.

Estados Unidos otorga el TPS a extranjeros que no pueden regresar a su país de manera segura debido a guerras, desastres naturales u otras condiciones "extraordinarias".



Fueron representantes de Parques y Vida Silvestre los que lo hicieron.

Rescata Estado 41 garzas bebés del Arroyo El Capitán

Consuelo López González.

Tras la muerte de varias especies, Parques y Vida Silvestre Nuevo León rescató ayer a 41 garzas bebés del Arroyo El Capitán, en San Pedro.

Glen Villarreal Zambrano, titular del área, informó que los ejemplares fueron trasladados en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Profepa, a la Unidad de Manejo Ambiental Bioparque Estrella.

El funcionario estatal explicó que la reciente poda de ramas medias y bajas de los árboles, puso en riesgo a estas aves, por lo que se decidió reubicarlas para su protección y conservación.

"Recibimos un reporte sobre garzas jóvenes en situación de riesgo. Al llegar al sitio, confirmamos que varios ejemplares, algunos todavía polluelos y otros en etapa de aprendizaje de vuelo, habían caído al suelo tras una poda previa en la zona de anidación", informó.

"Al no poder regresar a sus nidos, quedaron vulnerables ya que los padres asumen que han abandonado el nido porque están ya listos para alimentarse por sí mismos".

"Ante esta situación, en coordinación con Bioparque Estrella, Profepa y autori-

“
Recibimos el reporte sobre garzas jóvenes en situación de riesgo y al llegar al lugar confirmamos que varios ejemplares habían caído al suelo
Glen Villarreal

dades municipales, se decidió proceder con la captura y el traslado de 41 garzas a la UMA Bioparque Estrella, donde en este momento están recibiendo atención especializada", expuso.

Señaló que en el Bioparque Estrella los polluelos podrán continuarán con su recuperación y recibirán atención nutricional.

Asimismo, aprenderán a forrajear, es decir, cazar alimento vivo y fortalecer sus alas.

Una vez terminado el proceso, serán liberadas en el Río Santa Catarina.

"Algunos ejemplares estarán listos en un par de semanas; otros, especialmente los polluelos, quizá necesitarán un poco más de tiempo", agregó.

Piden con urgencia nombrar al nuevo Fiscal Ambiental

Ante el derrame que han ocasionado empresas en arroyos, la bancada del Partido Verde Ecologista de México hizo la exigencia

Jorge Maldonado Díaz.

Ante el derrame que han ocasionado empresas en arroyos en Monterrey y su área metropolitana, la bancada del Partido verde Ecologista de México en el Congreso Local dijo que era urgente nombrar ya al nuevo Fiscal Ambiental en Nuevo León.

Claudia Chapa Marmolejo, coordinadora de la fracción dijo que el llamado era para el Fiscal General de Justicia, Javier Flores Saldivar,

Señalo que era indispensable tener ya a un titular para frenar la contaminación que está ocurriendo en ríos y arroyos de la entidad.

Lamento lo ocurrido en el Arroyo de la Talavera y en el Arroyo Topo Chico en donde empresas como Ternium y Pyosa ocasionaron un derrame de químicos.

La legisladora dijo que a pesar que de las sanciones que estas se hicieron acreedoras, esto no era suficiente.

"Es urgente que ya se nombre a un Fiscal Ambiental en Nuevo León, y esto es porque hemos visto que siguen dándose casos de empresas que contaminan el medio ambiente, particularmente ríos y arroyos de la entidad".

"Hay casos como el de Ternium o Pyosa que han sido evidenciados y algunos incluso con multas económicas, pero se requiere elevar el nivel de sanción y eso solo es posible si se llega a nombrar a un Fiscal Ambiental", enfatizó.

Para la persona que vaya a ocupar el



Hicieron el llamado al Fiscal General de Justicia, Javier Flores

cargo, Chaspa Marmolejo pidió a alguien especializado en la materia y sobre todas las cosas que sepa de leyes federales y estatales de protección al ambiente.

Advirtió que el Fiscal Ambiental debe de contar también con capacidad de investigar los delitos derivados por contaminación.

"El perfil de quien pueda ocupar ese cargo debe estar muy completo; primero con conocimiento de las leyes de protección ambiental tanto en el orden federal como en el estatal. Por otro lado, debe ser una persona que tenga la noción sancionadora en delitos ambientales de orden penal".

"Y, por último, que sea una persona

totalmente alejada de intereses empresariales, es decir, que no tenga nexos o relación con algún sector industrial en el país".

"Recordemos que Nuevo León es el primer estado en implementar esta Fiscalía Ambiental y eso es una gran responsabilidad porque seremos ejemplo nacional en la impartieron de justicia en este rubro, entonces no podemos dejar que salga mal", puntualizó.

El 30 de abril pasado, el Congreso aprobó la creación de la Fiscalía Ambiental, y con ello, nombrar al titular de la nueva dependencia, antes del 10 de junio.



El diputado panista dijo que si su partido lo invita lo aceptará.

Se destapa Carlos de la Fuente para la gubernatura

Jorge Maldonado Díaz.

A dos años del próximo proceso electoral en Nuevo León, los partidos políticos comienzan a calentar motores al destapar a sus posibles candidatos, esto luego de que el coordinador de la bancada del PAN en el Congreso Local, Carlos de la Fuente Flores dijo estar interesado en la gubernatura del estado.

El líder de los legisladores panistas sin decir el cargo, aseguro que el aparecerá en las boletas del próximo 2027.

Al ser cuestionado sobre esta situación, el abanderado del partido blanquiazul dijo que será un placer representar a su partido en los comicios.

"Si, claro que me interesa como todo ciudadano de este estado y como un político de trayectoria, claro que, si el partido en algún momento me invita a participar, yo tendría que tener el gusto de representarlo".

"Creo que el tema del proceso electoral del 2027 todavía está muy lejos, que ahorita lo más importante es ponernos a trabajar en darle buenos resultados a los ciudadanos que votaron por nosotros", señaló.

El coordinador de la bancada, quien también ha sido diputado federal y alcalde de San Nicolás, dijo que la idea del partido es ganar la mayoría de los cargos públicos que estarán en juego en el 2027.

"Debemos tener buenos gobiernos municipales, gobiernos exitosos, y creo que el Gobierno de Monterrey es una tarea complicada porque es el primer Gobierno de coalición y el resultado de esto es lo que le va a dar la confianza a los ciudadanos de poder volver a votar por los partidos que hicimos coalición en el 2024".

De la Fuente Flores aclaró que actualmente hay muchos perfiles tanto en el PRI, como en el PAN para las próximas elecciones

"Lo más importante es que en el PAN, en el PRI, tenemos perfiles suficientes para poder estar en el proceso electoral del 2027, yo te puedo asegurar que voy

a estar en una boleta, por eso para mí todos los días de trabajo son días de campaña, porque hago contacto directo con la comunidad de mi distrito como coordinador del grupo legislativo del PAN, mi labor es fortalecer a mi partido", indicó.

El pasado fin de semana, el PAN estatal adelantó que en Nuevo León se perfila una alianza con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) de cara a las elecciones en el 2027, donde se habrá de renovar la gubernatura.

Y entre los candidatos a contender por la gubernatura se encuentran De la Fuente Flores y el actual alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza Santos.

Solicitan a Reforestación Extrema transparentar uso de recursos

Jorge Maldonado Díaz.

Ante el uso de recursos públicos, diputados del Congreso Local solicitaron a Reforestación Extrema a transparentar el uso de los recursos públicos, ya que, de lo contrario podría caer en responsabilidades legales por ejercer una partida presupuestal que nunca fue adjudicada por medio de una licitación

La diputada local Armida Serrato Flores expresó su preocupación por la forma en que se han ejercido los recursos de las compensaciones ambientales, además que las cifras expuestas por la asociación no concuerdan con la información oficial que se ha dado a conocer públicamente.

Lo anterior lo dijo tras la comparecencia de Cosijospí Montero, director de la asociación quien ante los legisladores

señalo que se esta haciendo buen uso de los recursos, aunque señalo que son fondos privados.

Ante eso, los legisladores le manifestaron que la Auditoría Superior del Estado y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información ya determinaron lo contrario, dado que sus ingresos derivan de una disposición legal, al momento que la Secretaría del Medio Ambiente delega en la asociación la responsabilidad de cobrar la compensación a las empresas.

El activista entrego números que no concordaron con los ofrecidos por el Gobierno Estatal, ya que, al ser cuestionado con el número exacto de árboles plantados, este dijo que iban 20 mil y no los 650 mil que menciona el mandatario estatal.

Fue en ese momento cuando hubo intercambio de opiniones, ya que Montero

aseguró que por la plantación de un árbol de dos pulgadas el precio era de 5 mil pesos, fue entonces cuando salió Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN al señalar que sus números no cuadraban, pues el activista dijo que llevaba ejercidos unos 285 millones de pesos y eso arrojaría un precio unitario de 14 mil.

El convenio firmado por Reforestación Extrema con la Secretaría de Medio Ambiente permite que las compensaciones económicas que las empresas tienen que hacer por el impacto que generan sus obras y desarrollos sean transferidas directamente a la asociación civil, sin pasar por las arcas de la Tesorería Estatal.

Así es como esos recursos terminan "privatizados", según la interpretación del Estado y de Montero.

"Me quedo sumamente preocupada por el tema de este convenio que por utilizar recursos públicos debiera haber sido un contrato que debió haberse licitado, porque para efectos de los recursos que se derivan de una obligación en ley, como en este caso es la Ley Ambiental que establece una remediación, el desarrollador tiene que cubrir todo recurso que deriva de una ley y no importando cual sea esta, es fiscalizable".

"El Consejo de Reforestación Extrema y su equipo legal tienen que dar por rescindido el convenio sin menoscabar de lo que ya hicieron y la ilegalidad en la que estuvieron incurriendo durante dos años", alertó Serrato Flores.



El alcalde de San Pedro Mauricio Fernández encabezó el evento

Inician reubicación de escultura conocida como 'Los Tubos'

Jorge Maldonado Díaz.

El municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, inició la reubicación de la escultura "La Alianza", conocida como Los Tubos, ubicada en la Avenida Gómez Morín, Vasconcelos y Calzada del Valle, como parte de un proyecto integral de movilidad para mejorar el tránsito en la zona.

De acuerdo con María se Los Angeles Galván, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, la escultura "La Alianza", de un peso de 151 toneladas, será desplazada 54 metros al sur.

Todas las vialidades en el área permanecerán disponibles durante el día y solo se aplicarán restricciones nocturnas, de las 23:00 a 5:00 horas, para el movimiento seguro de vehículos pesados.

"La reubicación de la escultura de un

peso de 151 toneladas, será movida 54 metros al sur, de la cual será desmantelada y después la instalación, trabajos que se realizarán en la noche de 23:00 horas a 5:00 horas, pero en el día tendremos los trabajos de cimentación que serán 17 pilotes de 80 cm de diámetro con profundidad de 9 metros, eso se realizará en el día", indicó la funcionaria municipal.

El objetivo de reubicar la escultura es poder "enderezar" la Avenida Gómez Morín y construir nuevas conexiones viales que reducirán los tiempos de traslado.

"Esta es la primera fase del proyecto, no es el proyecto completo. Pero bueno, en algún lugar lo teníamos que arrancar. Bueno, ahorita era mover Los Tubos para enderezar Gómez Morín y, luego, para poder empezar con los proyectos subterráneos o a paso a desnivel".



Al parecer los numeros no les cuadran a los legisladores locales.

Lo bueno

Que el Estado rescató una buena cantidad de garzas del arroyo El Capitán en San Pedro

Lo malo

Que sigue sin nombrarse el fiscal del medio ambiente, algo que se considera ya urgente

Bla, bla, bla...

“Sí, claro que me interesa (gubernatura) como todo ciudadano de este estado y como un político de trayectoria



Carlos de la Fuente



La idea es evitar embotellamientos y agilizar la vialidad.

Busca Escobedo acabar con los famosos ‘choquecitos’

Para evitar embotellamientos y agilizar la vialidad; el Municipio de Escobedo modificó el Reglamento de Tránsito en caso de choques por alcance. Desde este lunes, los conductores que se vean involucrados en este tipo de percances podrán mover sus vehículos. El Alcalde Andrés Mijes Llovera destacó la importancia de evitar que incidentes menores ahorquen la vialidad e incluso puedan causar un accidente mayor. Las modificaciones al Artículo 139 BIS establecen que los conductores deberán aceptar la responsabilidad, tomar una fotografía de los hechos y retirar sus unidades a un costado.

Lo anterior siempre y cuando si el choque no generó daños al patrimonio público, y no hubo personas lesionadas. Además, el vehículo debe estar en condiciones de circular y que ninguno de los conductores se perciba que esté bajo efectos de alcohol o drogas. Dicho esquema es similar al que ya se implementa en los municipios de San Nicolás y Monterrey. Fue San Nicolás el que inició con estas medidas, aunque también pide llenar un formulario para aceptar la responsabilidad y tomar fotos de la documentación vigente. Otro que se sumará a este modelo es el Municipio de San Pedro, que ya lo publicó en el Periódico Oficial pero comenzará su aplicación el 29 de mayo. (CLR)

Hará SC consulta del reglamento vial

Para no quedarse atrás en los recientes cambios que algunas ciudades han comenzado a concretar en materia de “mini choques” el Ayuntamiento de Santa Catrina va por consulta al reglamento vial y poder modificarlo. Dicho ello desde esta semana el Gobierno de Santa Catarina sometió a consulta ciudadana la propuesta de modificación al Reglamento de Tránsito y Vialidad, enfocada en permitir que los conductores puedan mover sus vehículos tras un “mini choque”, a fin de no entorpecer el tráfico. Y es que actualmente, el Artículo 140 del reglamento establece que todo conductor participante en un hecho de tránsito no debe mover los vehículos de la posición que quedaron tras el incidente; sin embargo, esta disposición suele generar congestionamientos viales. “Estamos catalogando los accidentes leves como alcances o invasiones de carril, cuando son tallones, que son golpes muy mínimos, pero obstruyen la vialidad, para que se puedan mover y así agilizar la vialidad”, explicó José María Ramírez Reyes, secretario de Seguridad Pública y Vialidad. Es así que la propuesta contempla que los conductores puedan mover su vehículo tras tomar cuatro fotografías de los cuatro puntos cardinales, en las que se puedan ver los vehículos involucrados en el incidente, el carril donde están y los daños sufridos. Por lo que el Municipio exhortó a la



El objetivo es modificarlo.

ciudadanía a participar en esta consulta, por lo que los interesados podrán dejar sus comentarios y sugerencias por escrito en la Secretaría de Ayuntamiento, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, en calle Zaragoza 110, Centro, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas. El periodo de consulta será de 15 días. Al finalizar, las propuestas y comentarios pasarán al Cabildo para su análisis y posteriormente aprobación, para finalmente ser publicado en el Periódico Oficial para que entre a vigor. Los “mini choques”, que permite a conductores mover sus unidades en caso de accidentes leves, tras la reforma a su reglamento de tránsito y vialidad en específica mejoras que entrará en funciones, luego de publicarse en el Periódico Oficial del Municipio.(AME)

Becará Juárez a 40 educandos para ir a estudiar al extranjero

En pro de la educación de los jóvenes de Juárez el Alcalde Félix Arratía Cruz busca becar a 40 educandos para ir al extranjero Y es que el alcalde Félix Arratía Cruz firmó un convenio con la Fundación ULINKS para becar a 40 universitarios juarenses de instituciones públicas o privadas. Ya que con el firme objetivo de brindar oportunidades a jóvenes juarenses en instituciones internacionales y reconocidas como el Space Center Houston NASA, el Gobierno de Juárez, encabezado por el alcalde Félix Arratía Cruz, firmó un convenio con la Fundación ULINKS, A.C. para otorgar becas a 40 jóvenes de universidades públicas y privadas, convirtiéndose así en el primer municipio del estado en promover este tipo de iniciativas. Este acuerdo, señaló el Edil, tiene como objetivo principal brindar a las y los jóvenes juarenses de entre 18 y 29 años de edad, una experiencia interna-



Para eso el acalde Félix Arratía firmó un convenio.

cional que les permita enriquecer su formación personal y profesional, así como desarrollar habilidades clave como el liderazgo, la adaptabilidad y la comprensión intercultural. Durante la firma de convenio, Arratía Cruz remarcó que su administración se planteó desde el día uno brindar oportunidades que permitan a las y los jóvenes del municipio conocer otras culturas, tradiciones y sobre todo que

podían aportar los conocimientos adquiridos en instituciones internacionales en beneficio del desarrollo de Juárez. “Lo que buscamos con este convenio es que los jóvenes puedan convivir con otras culturas. No se puede aspirar a una sociedad que no se conoce, y estas experiencias nos permiten entender tradiciones, procesos de desarrollo y modelos de urbanización en otras

partes del mundo”, expresó el Alcalde. Arratía Cruz puntualizó que: “Es fundamental invertir en la juventud y, que gracias a este convenio, los jóvenes no tendrán que cubrir ningún gasto ya que el municipio y la Fundación ULINKS se encargarán de los vuelos, hospedaje, traslados y todas las experiencias incluidas en el programa”. “Esta inversión refleja nuestro compromiso con el futuro de Juárez”, remarcó el Presidente Municipal. De igual forma, subrayó que estas experiencias internacionales permitirán que las empresas establecidas en Texas puedan ver al municipio como una localidad dentro del área metropolitana de Monterrey en donde ellos puedan invertir, “esa es la parte que le toca al gobierno, pero justo estas alianzas nos van a permitir fortalecer este enfoque de presencia, de oferta del municipio para empresas internacionales”. (AME)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Por si quedaba alguna duda sobre la alianza del PRIAN para las próximas elecciones al menos en torno a la gubernatura, ya hay quien le puso el cascabel al gato. Y, si no lo quiere creer ahí está Carlos de la Fuente, coordinador panista en el Congreso local, quien ayer alborotó la gallera al hablar sobre su interés por el 2027. Aunque su sueño real sigue siendo un acertijo, reconociendo aspirar a la silla grande de Nuevo León, como nuevoleonès, prefirió tocar el tema con pincitas. Sin que de un tiempo a la fecha, no hayan faltado las voces que hablan de la ruptura de la alianza PRIAN y por la que irían separados en los próximos comicios.

A pesar de que las autoridades estatales se dijeron sorprendidas por el hallazgo de un macrobasurero de mil llantas en un terreno del municipio de Cadereyta, no necesitan rascarle mucho para localizar otros tantos más. Sobre todo, cuando no nada más en la ciudad de las escobas se pueden encontrar este tipo de sorpresas, si de pasadita le dan una buscada al vecino municipio de Juárez donde abundan los tiraderos en colonias habitables. Especialmente en muchas de las casas que lucen abandonadas con una gran cantidad de desechos, que son foco de infección y un problema de seguridad para los vecinos y es fecha que no se resuelve, pero abundan las promesas.

Aunque los diputados locales dicen que el horno no está p'a bollos, ayer que sentaron en el banquillo de los acusados al ambientalista Cosijoopii Montero y quieran o no, le picó la cresta al legislativo. Lo anterior, por la simple y sencilla razón que en su rendición de cuentas sobre su programa de arborización estatal, palabras más, palabra menos les dijo así con todas las letras que no estaba obligado a informar. Y, por si no les quedó del todo claro a los señores diputados que pensaban acorralarlo y ponerlo contra la pared, se podría decir que le hicieron lo que el aire a Juárez, al señalar que se trata de recursos privados. Por lo que muy a pesar de lo que pretendían sus malquerientes del legislativo local, así casi, casi sin inmutarse, les pintó su rayita en claro reto, como si trajera los guantes bien puestos para lo que quieren. Ah, raza.

Sin importar si venden o no y sin ninguna consideración por cuestiones de la edad, por ejemplo, las autoridades municipales de Juárez aplican "la Ley de Herodes" a los comerciantes de los mercados rodantes. Tan es así, que a fin de conservar su lugar en los mercados sobre ruedas, a parte de sus cuotas de piso que ya superaron a la de las administraciones priistas, como si fueran sus empleados no justifican faltas. Por lo que ya hicieron correr la voz, en el sentido de que el pago de piso es diario y por ninguna circunstancia, llueva, truene o relampaguee será exento, con el riesgo de perder su lugar para siempre. Ya imaginará el malstar de quienes se tienen que ganar el pan diario, trasladando su mercancía, sus pesadas estructuras y el pago de luz por cada foco, sin la garantía de venta ¿Sabrá el alcalde Félix Arratía de esto?

Los integrantes de la Comisión de Transporte de la Caintra que preside Jesús Guzmán, entre otras cosas podrán sobre la mesa temas relacionados con el transporte de mercancía y bienes en Nuevo León. De ahí que analizarán los avances del subsidio a la tarifa por el uso del Periférico que incentivaría un mayor uso de esta vía por parte del transporte de carga y con ello la reducción de tráfico por la zona metropolitana.

EDICTO

A los ciudadanos Lizbeth Guadalupe Castillo Pérez y Rodolfo Vázquez Sánchez.
Domicilio: Ignorado.

En fecha ocho de noviembre del dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2802/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interpelación judicial promovidas por el licenciado César Augusto Vigil García, en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado, respecto de Lizbeth Guadalupe Castillo Pérez y Rodolfo Vázquez Sánchez. Luego, por acuerdo de fecha once de abril del dos mil veinticinco se ordenó notificar e interpelar a Lizbeth Guadalupe Castillo Pérez y Rodolfo Vázquez Sánchez por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, En el Periódico "El Porvenir" y en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro del término de tres días acudan al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes "Capullos" del Sistema para „el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, ubicado en la avenida Valparaíso número 801, colonia Jardines de la Pastora, en Guadalupe Nuevo León; para efectos de que ejerzan las obligaciones propias de la patria potestad respecto de los menores J.C.R.V.C. y J.P.CAT, quienes que se encuentra en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato "abandono y trato negligente", lo anterior es bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se les podrá demandar la pérdida de los derechos de patria potestad que pudiera ejercer sobre los citados infantes, por incurrir en los supuestos del artículo 444 fracción IV del Código Civil del Estado, que a la letra dice: "Artículo. - La patria potestad se pierde por sentencia judicial en los siguientes casos: [...] IV.- Cuando quien la ejerza deje de asistir y convivir en forma injustificada con el menor de edad, por más de quince días naturales consecutivos, cuando éste se encuentre acogido por una Institución legalmente constituida, y que cuente con las autorizaciones para su debido funcionamiento; [...]. En el entendido que dicha notificación surtirá sus efectos a los diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Finalmente, se previene a Lizbeth Guadalupe Castillo Pérez y Rodolfo Vázquez Sánchez a fin de que señalen domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibida que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 414 y 444 del Código Civil, en relación con los diversos 34, 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles, ambos ordenamientos vigentes en la entidad.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a dieciséis de mayo del dos mil veinticinco.-

Licenciada Gloria María Mayela García Sánchez.
Secretario del Juzgado Primero Familiar
del Segundo Distrito Judicial del Estado.
(Rúbrica)

Edicto

Ciudadano Juan Pablo González Carranza.
Domicilio. Ignorado

Por autos de fechas 10-diez de noviembre del año 2023-dos mil veintitrés y 26-veintiseis de noviembre del año 2024-dos mil veinticuatro, dentro de los autos del expediente judicial número 1504/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación judicial, se ordena se practique la notificación de Juan Pablo González Carranza, mediante la publicación de edictos por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones cualquiera de los municipios de Apodaca, General, San Nicolás Escobedo, Guadalupe, Monterrey de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para Estado de Nuevo León.- Doy Fe.-

Licenciado Raúl Gutiérrez Treviño
C. Secretario del Juzgado Segundo Familiar
del Tercer Distrito Judicial del Estado.
(Rúbrica)

Instalarán 373 puntos de hidratación en escuelas

Ante la ola de calor que aqueja a la entidad, la Secretaría de Educación, instalará 373 Puntos de Hidratación en edificios escolares.

Lo anterior, con la finalidad de garantizar el bienestar de la comunidad educativa.

Sofialeticia Morales Garza, titular de la Secretaría de Educación,

informo que con dichas acciones se beneficiará a escuelas localizadas en colonias con alta vulnerabilidad, con el propósito de reforzar el garantizar el acceso al agua potable para el consumo de alumnos, docentes y personal administrativo que labora en los planteles atendidos.

Estas acciones se suman a los trabajos que realizó la

Dirección de Recursos Materiales para brindar mantenimiento eléctrico en 247 planteles y de las actividades preventivas de sensibilización que lleva a cabo la Subsecretaría de Educación Básica para prevenir golpes de calor.

Es importante destacar que a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios se están intensificando los trabajos permanentes en las escuelas para prevenir sobrecargas que dañen la red eléctrica y dejen sin el servicio de electricidad a los edificios escolares.

Por último, exhortaron a la comunidad educativa y al público en general, seguir las indicaciones de la Secretaría de Salud, Protección Civil y de la Secretaría de Educación, quienes han recomendado no realizar actividades deportivas al aire libre, hidratarse constantemente, usar ropa clara y ligera, entre otras recomendaciones.(CLR)



Ante la ola de calor se entregaron botellas de agua

Firma DIF Nuevo León convenio con el INEA

Para garantizar que las personas de la tercera edad puedan concluir sus estudios, la Procuraduría de la Defensa de las Personas Adultas Mayores de DIF Nuevo León firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos INEA.

En el Centro de Atención Integral para las Personas Adultas Mayores “Profesor Juan Meza Rodríguez”; las autoridades entregaron su certificado de primaria a dos usuarias, y los libros de estudio de primaria y secundaria a 9 adultos mayores que presentaron un examen de diagnóstico para su certificación.

Gloria Bazán Villarreal, directora del DIF Nuevo León, destacó la importancia de sumar esfuerzos y lograr cumplir la meta de superación personal de sus usuarios.

"La nueva Procuraduría de la Defensa de las Personas Adultas Mayores de DIF Nuevo León y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos presentaron y formalizaron una alianza interinstitucional que beneficiará para que adultos mayores puedan iniciar y/o concluir sus estudios básicos", subrayó.

"Uno de los principios rectores del Programa Adulto Mayor es la educación y ha tomado como reto proporcionar la escolarización de aquellas personas adultas mayores que por diferentes causas o razones no pudieron terminar la primaria y/o secundaria".

Las asesorías a cada uno de los participantes se brindarán en el Centro de Atención Integral para las Personas Adultas Mayores “Profesor Juan Meza Rodríguez”.

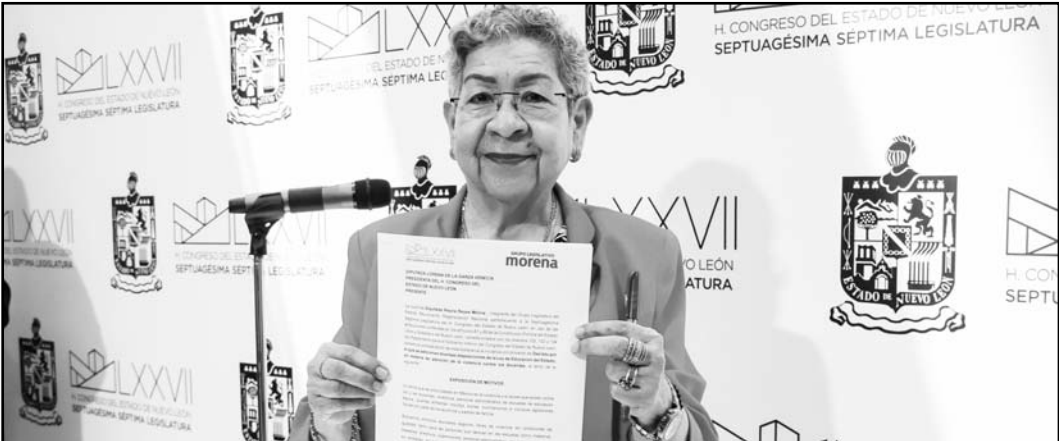
Acudieron también Leticia Palomino Herrera, Procuradora de la Defensa de los Adultos Mayores; Sandra Otila Villarreal Benavides, Subprocuradora; y Myrna Elia García Barrera, directora del Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores.

Además de Luis Raúl Casas Leal, titular de la Unidad de Operación Nuevo León del INEA; María de Lourdes Urbina Carrillo, Coordinadora Regional; Diego Ramírez Sigoña, Coordinador de Zona.

Los interesados pueden comunicarse al teléfono de la nueva Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor, 8120007070 o a través de las redes sociales del DIF Nuevo León.(CLG)



Buscan que adultos mayores estudien.



La idea es ofrecerles salud mental al personal docente que sufre violencia en las aulas

Propone Morena programas de atención para maestros

En el marco del día del Maestro, la bancada de Morena en el Congreso Local propuso implementar un programa de atención a la salud mental del personal docente que sufre violencia física y psicológica en las aulas.

La diputada Reyna Reyes Molina insistió que la propuesta se basó en los casos que le han reportado maestras y maestros, quienes enfrentan insultos, burlas, humillaciones e inclusive agresiones físicas por parte de los alumnos y padres de familia.

La legisladora morenista urgió a la Secretaría de Educación, a

través de la iniciativa, ya que se ocasionan daños mentales, por medio de ansiedad, depresión, baja autoestima.

“En la mayoría de los casos no reciben apoyo psicológico, frente al acoso que enfrentan. Por lo que se propone implementar protocolos para la atención y prevención de la violencia contra los directivos, docentes y personal administrativo”, explicó.

Reyes Molina comentó que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado, en materia de atención de la violencia contra los docentes.

“Que se diseñen e implementen protocolos para la atención y prevención de la violencia contra los directivos, docentes y personal administrativo, así como instaurar programas de atención a la salud mental de directivos, docentes y personal administrativo”, añadió.

La diputada de Morena hizo un llamado a la Secretaría de Educación para que revise y considere la propuesta.

Porque a pesar de que no existe una cifra oficial, aseguró que se ha registrado un incremento en este tipo de casos dentro del nivel de educación básica.(JMD)

Edicto
Ciudadana Karen Elizabeth Aguirre Valenzuela. Domicilio. Ignorado
Por auto de fecha 04-cuatro de febrero del año 2025-dos mil veinticinco, dentro de los autos del expediente judicial número 1181/2024 Relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interpelación judicial, se ordena notificar a Karen Elizabeth Aguirre Valenzuela, atento a lo previsto en el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y en cumplimiento a lo ordenado en el auto de admisión, sobre todos y cada uno de los conceptos precisados en el escrito inicial y se haga de su conocimiento los aspectos precisados en el mismo para los efectos legales a que haya lugar, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la referida Aguirre Valenzuela, las copias de traslado de la demanda, y anexos para que se impongan de los mismos.-Doy Fe.-
Licenciado Raúl Gutiérrez Treviño C. Secretario del Juzgado Segundo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado. (Rúbrica)

EDICTO
A la ciudadana Ana Gabriela Chávez Alcalá. Domicilio: Ignorado.
En fecha 03 tres de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 647/2024 relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SOBRE INTERPELACION JUDICIAL promovidas por el ciudadano Licenciado Cesar Augusto Vigil Garcia, Agente del Ministerio Publico de la Fiscalia General de Justicia del Estado respecto de la ciudadana Ana Gabriela Chávez Alcalá y mediante auto de fecha 28 veintiocho de marzo del 2025 dos mil veinticinco se ordenó la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico “El Porvenir”, así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que se notifique e interpele a la señora Ana Gabriela Chávez Alcalá, para que dentro del término de 03-tres días, a que alude el numeral 64 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, acuda al <u>Centro de Atención Integral a Niñas, Niño y Adolescentes “Capullos” del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora en Guadalupe, Nuevo León;</u> para efectos de que ejerza las obligaciones propias de la patria potestad respecto de la menor R.A.C.A. quien se encuentra en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato “abandono y trato negligente”; Apercibiéndose que en caso de no hacerlo así, se le podrá demandar la pérdida de los derechos de patria potestad que pudieran ejercer sobre los cita infantes; <u>en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los10-diez días, contados desde el siguiente de la última publicación efectuada</u>, asimismo, se previene a Ana Gabriela Chavez Alcalá, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo notificaciones, en alguno de los municipios referidos en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, apercibiéndole a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los a los 68 y 73 del Código Adjetivo a la materia. DOY FE.- 16 DIECISÍ E AYO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.
C. SE RETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN LE ESTADO.
LIC. SANDRA LUX GONZALEZ AGUIRRE. (RÚBRICA)

EDICTO
A la ciudadana Wanda Lizeth Santos Ponce. Domicilio: Ignorado.
En fecha 3 tres de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 652/2024 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre interpelación judicial promovidas por Licenciado Cesar Augusto Vigil Garcia, Agente del Ministerio Publico de la Fiscalia General de Justicia del Estado respecto de Wanda Lizeth Santos Ponce y mediante auto de fecha 25 veinticinco de abril del 2025 dos mil veinticinco se ordenó la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico “El Porvenir”, así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que se notifique e interpele a Wanda Lizeth Santos Ponce para que dentro del término de 03-tres días, a que alude el numeral 64 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, acuda al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes “Capullos” del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora en Guadalupe, Nuevo León; para efectos de que ejerzan las obligaciones propias de la patria potestad de su descendiente, I.A.S.P. infante que se encuentra en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato “abandono y trato negligente” apercebida que en caso de no hacerlo así, se le podrá demandar la pérdida de los derechos de patria potestad que pudieran ejercer sobre el citado infante, ello por incurrir en los supuestos del artículo 444 fracción IV del Código Civil vigente en el Estado; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, asimismo, se previene Wanda Lizeth Santos Ponce, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, en alguno de los municipios referidos en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, apercibiéndole a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se les realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.- 16 DIECISEIS DE MAYO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.
LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC.SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE. (RÚBRICA)

EDICTO
A la ciudadana Mariana Michelle Cerda Revilla. Domicilio: Ignorado.
En fecha 30 treinta de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 992/2024 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre interpelación judicial promovidas por el Licenciado Cesar Augusto Vigil Garcia, Agente del Ministerio Publico de la Fiscalia General de Justicia del Estado respecto de los ciudadanos Mariana Michelle Cerda Revilla, María Soledad Revilla Vázquez y Adrián Cerda Hernández y mediante autos de fecha 28 veintiocho de abril en relación con el diverso de fecha 16 dieciséis de mayo del 2025 dos mil veinticinco se ordenó la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico “El Porvenir”, así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que se notifique e interpele a la ciudadana Mariana Michelle Cerda Revilla, para que dentro del término de 03-tres días, a que alude el numeral 64 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, acuda al <u>Centro de Atención Integral de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes “Capullos” del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora en Guadalupe Nuevo León;</u> para elector de que ejerza las obligaciones propias de la patria potestad respecto del menor respecto del menor A.U.C.R. infante que se encuentra en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato “abandono y trato negligente”; apercebida que en caso de no hacerlo así, se le podrá demandar la pérdida de los derechos de patria potestad que pudieran ejercer sobre el citado infante, ello por incurrir en los supuestos del artículo 444 fracción IV del Código Civil vigente en el Estado; <u>en el contenido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada</u>, asimismo, se previene a la referida Mariana Michelle Cerda Revilla, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrán estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey. San Nicolás de toe Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, aperciendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.- 16 DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ. (RÚBRICA)



Se presentò durante la Semana de los Derechos Digitales que se realizò en la Cámara Alta

Llevar ‘NLÍNEA’ al Senado de la República

El Gobierno de Nuevo León llevó su programa “NLÍNEA” a la Semana de los Derechos Digitales en el Senado de la República.

La plataforma digital, que permite realizar trámites 80 por ciento más rápidos y con 30 por ciento menos requisitos, fue presentada ante autoridades nacionales e internacionales en la “Feria de las Tecnologías y Exposiciones Artísticas”.

Mariela Saldivar, titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, destacó la importancia de exponer al mundo lo que se hace en Nuevo León en tomo a la simplificación de trámites y la eliminación de filas.

A diferencia de años anteriores, ahora los ciudadanos tienen todo al alcance de un clic.

Luis Donaldo Colosio Riojas, Senador por Nuevo León, Presidente de la Comisión de Derechos Digitales, indicó que la Semana de los Derechos Digitales busca convertirse en un espacio de colaboración permanente que llame a la reflexión.

“Los derechos digitales no son un lujo sino una necesidad”, aseveró.

“Si no los cuidamos, pueden debilitar la democracia y ensanchar las brechas sociales”.

Al respecto, Andrés Morales, representante de la UNESCO aseguró que el principal reto en la actualidad es cómo lograr una sociedad más incluyente, disminuyendo las brechas y las desigualdades”.

Es de destacar que la “Semana de los Derechos Digitales” cuenta con foros de discusión, cine debates, mesas redondas, 21 stands y 28 presentaciones de innovaciones digitales.(CLG)

Pide Heriberto no aceptar presiones para elección de ministros

El Coordinador del Grupo Legislativo del PRI, Heriberto Treviño Cantú, alertó a los ciudadanos a no aceptar presiones, ni compra de votos en la elección del próximo 1 de junio donde se van a elegir por primera vez jueces y magistrados a través del voto directo de la población.

A través de un video que subió en redes sociales, el líder de la bancada del PRI lamentó que las autoridades estatales estén utilizando la estructura gubernamental para lograr los votos necesarios para posicionarse en las preferencias electorales a sus candidatos favoritos.

“Hay que estar muy pendientes, porque sabemos de algunas autoridades que están ejerciendo presiones en oficinas públicas y en algunas colonias de la ciudad para influir en el resultado. Desgraciadamente, utilizan la necesidad de la gente para cometer estas irregularidades”, puntualizó.

“Ya sea bajo amenaza de perder su trabajo o con el ofrecimiento de cantidades económicas, están obligando a participar en operativos para alentar el voto grupal a favor de ciertos candidatos”, enfatizó.

El Coordinador del GLPRI manifestó que el voto es libre y secreto, por lo que conminó a la gente a no dejarse engañar, ni presionar por nadie.

“Para ello, están utilizando un código QR que permite llevar un control del voto ejercido y verificar que todos los involucrados cumplan con el compromiso”, denunció. (JMD)



Alertó sobre la compra de votos el próximo 1 de junio

Exigirá MORENA a Estado medidas a tomar ante una contingencia ambiental

Con el objetivo de obligar al Gobierno del Estado a presentar un reporte sobre el cumplimiento de las medidas que se deben llevar a cabo tras declarar una contingencia ambiental, es la que presento este lunes la bancada de Morena en el Congreso Local.

Mario Soto Esquer, coordinador de la fracción dijo que esto tiene como finalidad poder evaluar su adecuado cumplimiento.

El líder de la fracción cuestionó la tibieza con la que a actuado la Secretaría del Medio Ambiente del Estado para activar las contingencias ambientales, y después actuar en consecuencia ante episodios extremos de mala calidad del aire.

En la propuesta legislativa se advierte que el Estado debe generar un reporte detallado, acompañado de pruebas documentales y técnicas que respalden el desarrollo de las etapas y validar que efectivamente se hayan llevado a cabo las medidas pertinentes.

“Ya no solo será un llamado a misa. Con esta propuesta, el gobierno tendrá mayor urgencia por actuar porque puede quedar exhibido y la ciudadanía tendrá mayor certeza de que se hizo y se dejó de hacer en la contingencia”, explicó.

El legislador local de Morena presento su propuesta ante la Oficialía de Partes del Congreso del Estado.

Ahí señalo que se trata de una modificación al artículo 194 Bis 1 a la Ley Ambiental

del Estado de Nuevo León, dentro del Capítulo de Contingencias Ambientales.

“Ahora la Secretaría tendrá 30 días posteriores al fin de la contingencia para generar un reporte detallado del desarrollo de las etapas, así como del nivel de cumplimiento de las mismas”.

“Este informe deberá ir acompañado de las pruebas documentales y técnicas que respalden dicha información”, indicó. (JMD)



La propuesta la presentò el diputado Mario Soto.



Gobierno de Monterrey



**Secretaría de
Desarrollo Humano e
Igualdad Sustantiva**



¡Atención, jóvenes que están por concluir la secundaria o preparatoria!

El gobierno de Monterrey te invita a la

Feria de Becas 2025

» **Miércoles 21 de mayo 2025**
De 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

» **Planta baja del Palacio Municipal de Monterrey**

Más de 45 instituciones educativas

estarán presentes, ofreciendo opciones de nivel medio superior y superior.

¡No te lo pierdas!

Tu futuro comienza aquí.





Los encontraron en Juárez.

Hallan restos humanos en narcomanta

Andrés Villalobos Ramírez

El hallazgo de restos humanos sobre una narcomanta en la vía pública, movilizó a agentes ministeriales, en Juárez.

Los hechos fueron reportados a las 19:50 horas en el cruce de las calles Dalias y Claveles, en la Colonia Los Huertos.

Una fuente allegada a los hechos comentó que en el sitio las autoridades localizaron un torso, del cual no se pudo especificar el sexo.

Al lugar acudieron agentes ministeriales del grupo de homicidios así como oficiales municipales, para iniciar con las investigaciones.

Una fuente comentó que tanto ministeriales como policías de Juárez, en primera instancia recibieron el reporte de restos humanos sobre la vía pública, en el lugar antes mencionado.

De manera inmediata se dirigieron al cruce de la colonia en mención y al aproximarse, se percataron de los restos humanos.

Los elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia llegaron a la escena del crimen, en busca de evidencias.

Mata policía a joven en riña

Gilberto López Betancourt

Un joven falleció de un impacto de bala, luego de que presuntamente un policía del municipio de Escobedo le disparó la noche del domingo en la Colonia Privadas de Camino Real.

A las 23:00 horas se registraron los hechos, y la persona falleció al llegar a un centro médico, Clínica UNEME, ubicada en la Colonia Alianza Real.

En las calles Canario y Avenida Paseo de los Cisnes, es donde se registró la movilización, área en la que en un principio se había recibido el reporte de una riña entre varios jóvenes, entre ellos al parecer el ahora occiso.

Al lugar habían acudido diversas patrullas de elementos de la Policía municipal de Escobedo por el reporte de la riña, poco después trascendió que le habían disparado a la persona en el momento en que estaba en la azotea de una casa.

El lesionado fue auxiliado por sus familiares y llevado a un centro médico en la Colonia La Alianza, donde más tarde se reportó que había fallecido.

Como Cristhian Fernando Chávez, de 20 años de edad, identificaron al occiso, baleado cuando se encontraba en la azotea de un domicilio, cuando le



Investigan al policía de Escobedo por disparar a un joven.

dispararon, presuntamente un policía municipal.

Cristian, trascendió en el lugar, subió al techo luego de que los policías habían detenido a su mamá y lanzó una hielera a los elementos, es después cuando se escucha la detonación de arma de fuego y es hallado lesionado.

La madre del joven señaló que a las afueras de su domicilio se empiezan a pelear varios muchachos entre estos su hijo Cristhian, por lo que sale para tratar de separarlos y se une a la riña, y llegan unidades de seguridad pública.

Ella es detenida por SP, pero la

sueltan, ya que la policía a quien quería era a su hijo Cristhian, pero al ver los policías que su hijo no accedía a entregarse, empiezan nuevamente la riña, ahora dañando unidades, por lo que nuevamente vuelve a ser detenida, es cuando al subirla a la patrulla escucha un balazo.

Más tarde, ya en celdas de C4, la pareja de la madre de familia llega por ella y paga la multa, y le dice que habían lesionado a su hijo Cristhian, quien estaba en la Clínica Uneme, y al llegar le informan que este ya no contaba con vida.

En el lugar de los hechos se encontraron casquillos percutidos, así como piedras con manchas de sangre, y se investiga la participación de un elemento de la Policía de Escobedo.

TROCA BALEADA

Luego de localizar una camioneta con impactos de arma de fuego y con las puertas abiertas, autoridades se movilizaron al sector sur de Monterrey, para iniciar las indagatorias.

El reporte fue dado a las 03:00 horas sobre Prolongación Tamaulipas entre Esperanza y Privada Consuelo, en la parte alta de la Colonia Independencia.

En el sitio localizaron una camioneta Hyundai SUV en color blanca, con impactos por proyectil por arma de fuego y las puertas abiertas.

Al lugar arribaron elementos de Fuerza Civil tras recibir el reporte, de vecinos del sector por medio del 911.

Los oficiales estatales se entrevistaron con personas cercanas al lugar, quienes mencionaron haber escuchado durante la madrugada del lunes muchas detonaciones de arma de fuego.

Indicó una fuente que los vecinos por temor a sufrir una herida por arma de fuego no salieron de sus domicilios, sino hasta que dejaron de escuchar los disparos.



Se registró en Allende.

Choca en cuatrimoto; muere

Andrés Villalobos Ramírez

El conductor de una cuatrimoto murió y su acompañante resultó lesionada, luego de ser chocado en la parte trasera por un auto, en Allende.

El accidente fue reportado a las 18:50 horas sobre la Carretera Nacional, a la altura de la Comunidad Buenavista.

Al lugar acudieron elementos de Protección Civil municipal, luego de recibir el llamado por medio del 911, sobre un accidente automovilístico.

Los brigadistas al momento de llegar y atender al hombre que fue identificado como Martín Tovar de 56 años

de edad, minutos después confirmar el deceso a las autoridades.

Mientras que la femenina que fue identificada como Francisca García de 60 años de edad, tras ser atendida la trasladaron a un hospital de aquella localidad.

De acuerdo con versiones sobre el choque por alcance, el motociclista y la mujer venía de pasar un rato agradable en el Río Ramos.

Se dijo que aparentemente iba por el acotamiento, para luego ingresar a la carretera hacia el sur del estado.

Fue en esos momentos en que el conductor de una camioneta Toyota Avanza, quien lo embistió en la parte

trasera del vehículo frágil.

Elementos de la Secretaría de Vialidad y Tránsito de Allende, arribaron al lugar del accidente, e iniciaron las labores sobre el accidente ocurrido la tarde del lunes.

En otro caso, la volcadura de un tráiler en la Carretera Linares-Galeana, llevó al cierre de esa arteria, ayer al sur de NL, sin que se reportaran heridos.

El accidente se registró en el kilómetro 3.5, en circulación a Galeana, y al sitio arribaron elementos de Protección Civil.

Ante el cierre de carriles, las autoridades habitaron paso por la lateral de la carretera.

Balea a su ‘amigo’ íntimo tras discutir

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Un sexoservidor fue atacado a balazos por un cliente con quien sostuvo una acalorada discusión, al poniente de Monterrey.

La pelea donde hubo disparos de arma de fuego ocurrió a las 12:21 horas en una casa ubicada en el cruce de las calles Bolivia y Canadá, en la Colonia Vista Hermosa.

Al lugar arribaron paramédicos del Sector Salud, quienes atendieron al hombre, mismos que presentaba una herida por arma de fuego en uno de sus hombros, fue llevado a un hospital.

De acuerdo con una fuente 8a los hechos, mencionó que el sexoservidor identificado como Juan José de 29 años de edad acudió al llamado del ahora presunto responsable, donde realizaría un trabajo "especial".

Presuntamente al no cumplir con lo acordado el sexoservidor le pidió la

cantidad a pagar acordada, a lo cual el presunto no quiso pagar.

Fue ahí donde inició la discusión entre ambos, saliendo a relucir el arma de fuego con la que lo atacó e hirió.

Juan José salió del domicilio para pedir auxilio, arribando en primera instancia policías de la Regia, a quienes les relató lo ocurrido.

Los oficiales llegaron al domicilio para dialogar con el agresor quien en todo momento se negaba a salir y entregarse a las autoridades.

Agentes ministeriales acudieron al lugar de los hechos, para comenzar con las indagatorias del caso.

ENCAÑONA A MUJER

Elementos de la Policías de Guadalupe desarmaron a un hombre que amagaba con un arma de fuego a una mujer.

El detenido fue identificado como Juan "N", de 62 años, a quien los agentes le aseguraron un arma calibre



Ocurrió en la Colonia Vista Hermosa.

.32 y un cargador con cuatro cartuchos hábiles.

Los hechos se registraron en medio de una supuesta riña en el exterior de un bar ubicado en Plutarco Elías Calles y la Avenida Azteca, en el Fraccionamiento Azteca.

Los oficiales se desplazaban por la zona en un recorrido de disuasión delictiva, al circular en la unidad se percataron que varias personas discutían y peleaban en la vía pública.

Al acercarse vieron que el hombre mantenía amenazada a una mujer de 52

años, a quien le colocó el arma de fuego en la cabeza.

Mediante técnicas de arresto, le pidieron que tirará el arma al suelo, por lo que el hombre terminó por obedecer las indicaciones de los oficiales.

Presuntamente, el detenido defendía a su esposa de una supuesta agresión previa de varias mujeres en el exterior del negocio.

El detenido fue puesto a disposición del MP por el delito de amenazas y portación prohibida de arma de fuego sin licencia.

Capturan a miembro del crimen organizado

Andrés Villalobos Ramírez

Un presunto generador de violencia perteneciente a un grupo de la delincuencia organizada fue detenido junto a una pareja, por el Grupo de Coordinación Metropolitana, en Apodaca.

Los hechos sucedieron en la colonia Fresnos IV, en cuya zona los elementos de la Defensa, Guardia Nacional y Fuerza Civil, pusieron en marcha un dispositivo táctico para dar con el paradero de los sospechosos.

Mientras recorrían las calles Del Álamo y Del Chopo, detectaron un auto Renault Fluence con la puerta del conductor abierta y en cuyo interior estaba un varón, mientras que en los costados había una pareja.

Los tres presuntamente consumían sustancias ilícitas en la vía pública, fue por esa razón que los agentes decidieron abordarlos para verificar.



Detuvieron al presuntocriminal junto con una pareja.

Los sospechosos se identificaron como Abner "N", de 21 años de edad, Julissa "N", de 18 años y José "N", de 37 años de edad.

También les solicitaron autorización para realizar una revisión precautoria a sus pertenencias, en las que encontraron 33 envoltorios con hierba verde y seca con las características de la mar-

ihuana, 284 dosis de una sustancia sólida parecida a la cocaína en piedra, dinero en efectivo, dos básculas digitales y tres celulares.

Las autoridades de justicia ya buscaban a Abner, pues se presume que forma parte de un grupo delictivo que tiene presencia nacional y se le consideraba "generador de violencia", pues ha

sido participe en diversos delitos de alto impacto en los municipios de Apodaca, Zuazua y Pesquería.

En virtud de lo anterior, las tres personas fueron detenidas y puestas a disposición del Ministerio Público para determinar su situación jurídica.

En otro caso, como resultado de operativos conjuntos de patrullaje preventivo realizados durante el pasado fin de semana en coordinación con la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública de Santa Catarina detuvo a tres hombres presuntamente relacionados con delitos contra la salud.

El primer aseguramiento tuvo lugar la noche del viernes 16 de mayo en la Colonia Prados de Santa Catarina.

En este hecho, elementos policiales interceptaron a un individuo identificado como Manuel Alejandro "N", de 29 años, quien circulaba a exceso de velocidad a bordo de una motocicleta.

Detienen a presunto homicida

Gilberto López Betancourt

El joven que presuntamente golpeó a su hijastra tres años, quien murió, fue detenido por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones acusado del delito de feminicidio.

Detectives de la Agencia Estatal de Investigaciones ejercieron acción penal mediante el cumplimiento de una Orden de Apreensión, solicitada por un Agente del Ministerio Público Investigador de la Unidad de Investigación y Litigación Estatal Especializada en Feminicidio y otorgada por un Juez de Control en contra de Luis Javier "N", de 21 años de edad.

El arresto de Luis Javier se realizó ayer en calles de la colonia San Bernabé, en Monterrey, para luego ser internado en un Centro de Reinserción Social Estatal, a disposición de un Juez de Control y de Juicio Oral Penal del Estado de Nuevo León.

La orden de aprehensión ejercida en contra de Luis Javier "N", es por su presunta responsabilidad en hechos con características compatibles con el delito de Feminicidio, perpetrados el día 14 de mayo, al interior de una vivienda ubicada en calles de la colonia CROC, en Monterrey, los cuales tuvieron por consecuencia la muerte violenta de una niña de tres años.



Golpeó a su hijastra de 3 años.



¡A un paso!

Llega Rayados a un acuerdo con Domènec Torrent para que sea su nuevo técnico, y sólo falta la firma

Alberto Cantú

Los Rayados llegaron a un acuerdo de palabra con Domènec Torrent para que el español sea su nuevo entrenador, y solamente falta la firma del estratega para que él tome el proyecto del club regio.

El estratega español de 62 años dirigió en la temporada 2024-2025 al San Luis, equipo al que llevó a las semifinales del Apertura pasado.

En su momento, Domènec Torrent fue auxiliar técnico de Pep Guardiola en clubes como Barcelona, Bayern Múnich y Manchester City.

Si bien Rayados ya llegó a un acuerdo con Domènec Torrent, ahora lo que falta es afinar ciertos detalles en su contrato para que el club lo dé como oficial y ahí dar a conocer los años de contrato por los que firmará en Monterrey.

El antes mencionado sustituirá en la dirección técnica del Monterrey al argentino Martín Demichelis.

De no haber un imprevisto, Domènec Torrent dirigirá al Monterrey en el próximo Mundial de Clubes de la FIFA, así como también en la pretemporada que para el club regio iniciará el lunes de la siguiente semana.



El jugador argentino sigue siendo una incógnita.

Sería Ángel Correa el cuarto campeón del mundo en Tigres

Además de Edú, Almirón y Thauvin, el campeón con Argentina está cerca de Tigres

Alberto Cantú

De confirmarse su fichaje por los Tigres, el argentino Ángel Correa se convertiría en el cuarto futbolista campeón del mundo que milita en el mencionado club.

Los otros tres son Jonas Eduardo Américo "Edu", Sergio Almirón y más reciente Florian Thauvin.

Jonas Eduardo, quien ganó el Mundial de México 1970 con la Selección de Brasil, reforzó a los Tigres en 1978 y su mejor momento con el club fue en la final de Liga MX ante Cruz Azul en la campaña 1979-1980, donde cayeron 4-3 ante los cementeros.

El segundo fue Jorge Almirón, quien ganó la cita continental con Argentina en 1986 y llegó a los Tigres en el ya lejano 1989 y estuvo un par de temporadas, aunque no logró ningún título.

Por último está el caso de

Florian Thauvin, jugador francés que llegó a los felinos en el verano del 2021 y se marchó en enero del 2023.

Thauvin ganó con Francia el Mundial del 2018 a Croacia.

Ahora Ángel Correa estaría cerca de ser el cuarto campeón del mundo en jugar en los Tigres tras conquistar con Argentina en Qatar 2022.

Si bien Atlético de Madrid, su actual equipo, dio a conocer que Ángel tiene contrato con ellos hasta mediados del 2026 y que ningún club ha hecho una oferta formal por el mencionado futbolista, la realidad de las cosas es que Tigres si tiene ya avanzadas las negociaciones con dicho jugador, aunque también con los colchoneros.

De reforzar a los felinos, Correa arribaría al club hasta después del Mundial de Clubes y cuando él termine con su equipo Atlético de Madrid su participación en ese torneo.



Aficionados del Monterrey aprovecharon para la foto.

Sueñan con el trofeo del MDC

Alberto Cantú

Los aficionados de Rayados, así como también el público en general, aprovecharon ayer para asistir al estadio BBVA y tomarse la foto con el trofeo del Mundial de Clubes de la FIFA.

El trofeo, bañado en su mayoría de color Oro, estuvo dentro de las instalaciones del Gigante de Acero desde las 10:20 horas hasta las 17:40, tiempo en el que los fans pudieron hacer fila y después ingresaron al Gigante de Acero para

tomarse la foto.

El trofeo del Mundial de Clubes estará en juego desde el 14 de junio al 13 de julio en Estados Unidos. Rayados hará su debut ante Inter de Milán, de Italia, el 17.

LISTO EL JERSEY POR MDC

Los Rayados dieron a conocer que desde ayer empezaron con la venta de su jersey principal por el próximo Mundial de Clubes, el cual también está inspirado en los prontos 80 años de historia de la institución.

Ante la convocatoria, miles de personas se dieron cita en las inmediaciones del Gigante de Acero para buscar comprar esa indumentaria, caracterizada por tener un fondo azul marino con brochazos en blanco, el escudo actual del club o uno más retro y al lado derecho la marca deportiva que los viste.

De esta forma, en Rayados se dicen listos para primero participar en el próximo Mundial de Clubes y después festejar el 28 de junio de este 2025 sus 80 años de historia.

Definen horarios para la final

Alberto Cantú

La Liga MX definió los horarios para las finales de ida y vuelta del Clausura 2025 a disputarse el jueves y domingo de esta semana.

El juego de ida será el jueves en el estadio Ciudad de Los Deportes de la capital del país a partir de las 20:00 horas, mientras que el de vuelta será el próximo domingo en el estadio Nemesio Díez del Estado de México a las 19:00.

Toluca buscará terminar con una sequía de 15 años sin ganar un título de Liga MX, toda vez que su último haya sido contra Santos en el Bicentenario del 2010.

América, por su parte, irá en búsqueda del tetracampeonato y de su décimo séptima estrella dentro del fútbol mexicano.

Los árbitros que pitarán los juegos serían César Arturo Ramos Palazuelos y Daniel Quintero Huitrón, de manera



Toluca buscará terminar con una sequía de 15 años sin ganar un título de Liga MX

GRAN FINAL

Juego de ida jueves 22



20:00|Estadio Cd. de los Deportes

Juego de vuelta domingo 25



19:00|Estadio Nemesio Díez

extraoficial.

De confirmarse lo antes mencionado, se espera que Huitrón pite la final de ida del próximo jueves en el estadio Ciudad de

Los Deportes de la capital del país, mientras que Ramos Palazuelos tendría la vuelta que será el domingo de esta semana en el Nemesio Díez.



ARRANCAN HOSTILIDADES

Thunder y Timberwolves abrirán esta noche la final de la conferencia Oeste de la NBA, cuando se enfrente a partir de las 18:30 horas y en Minnesota.

DEPORTIVO 3

Van 5 Tigres a prelista del Tri Copa Oro

Purata, Angulo, Córdova, Láinez y Ozziel Herrera figuran en lista

Alberto Cantú

Al menos cinco jugadores de Tigres entraron en la prelista de la Selección Mexicana por la próxima Copa Oro.

Los jugadores por parte de Tigres que entraron a esa prelista son Juan José Purata, Jesús Angulo, Sebastián Córdova, Diego Láinez y Ozziel Herrera.

Sin embargo, no todos ellos tienen segura su estadia en la Selección Mexicana para la próxima Copa Oro que será a partir del 14 de junio. La razón de eso es que en su

momento el técnico del Tri, Javier Aguirre, definirá la lista definitiva para el mencionado torneo y ahí decidirá si dichos jugadores entrarán o no en la convocatoria final.

Estos jugadores entraron en la prelista de 59 futbolistas, la cual se irá recortando poco a poco con el paso de los días.

Algo a recordar es que en esa prelista no aparecieron jugadores de Rayados y Pachuca, toda vez de que dichos clubes vayan a participar en el próximo Mundial de Clubes de la FIFA, el cual iniciará el 14 de junio y terminará el 13 de julio.



Córdova, preconvocado.

Planean pretemporada Tigres en San Diego

En Tigres están analizando la posibilidad de realizar su pretemporada en San Diego, California, Estados Unidos.

Tigres está citado el 9 de junio para tener tres o cuatro días de exámenes físicos y médicos, y después de eso, efectuaría su pretemporada en San Diego, aunque es algo que aún están analizando en el cuerpo técnico del “Conde” y en la directiva.

Mientras tanto, algunos jugadores de Tigres que siguen recuperándose de sus lesiones asistieron ayer al estadio Universitario, donde continuaron en su etapa de rehabilitación tras sus distintos inconvenientes físicos.

Algunos de ellos fueron André Pierre Gignac, Osvaldo Rodríguez, Rómulo Zwarg y Rafael Guerrero.

Los felinos vienen de terminar un semestre en el que fracasaron tanto en el Torneo Clausura 2025 como en la Concachampions, quedando eliminados en ambas, en las semifinales. (AC)



Tigres rompió filas el pasado sábado tras ser eliminado por Toluca.



Esta fue la foto que subió a sus redes la esposa de Carioca.

Sorprenden mensajes de despedida para Carioca

Pareciera ser que se acerca la confirmación sobre que Rafael Carioca se irá de los Tigres, o al menos eso es lo que posiblemente sucederá en las próximas horas, sucediendo eso tal vez también con Diego Reyes.

La razón de esto es que ahora la esposa de Rafael, la señora Paola Almeida, publicó en la red social de Instagram una foto en la que unos niños se estaban despidiendo de Carioca.

"Te vamos a extrañar", publicó la esposa de Carioca o ese fue el mensaje de los niños en el que se referían en el mismo al futbolista de Tigres, siendo eso acompañado de una imagen de una cancha de futbol y al fondo estaba el Cerro de la Silla.

De no ser el mensaje sobre

Carioca, igual podría ser hacia el hijo del futbolista de Tigres, quien tiene el mismo nombre que su padre y con ello se entendería que el menor dejará la ciudad junto a su familia ya que el veterano mediocampista brasileño no entraría más en planes del club felino para la temporada 2025-2026.

Mientras tanto, Viviana Serna, quien es la esposa de Diego Reyes, también publicó una historia en la que da a entender que su esposo se irá de los Tigres en los días venideros.

"Mi favorito, la muralla de las Liguillas. Nos hiciste mucha falta, pero estoy convencida de que viene lo mejor para ti. Te admiro", publicó en la red social de Instagram. (AC)



Los Diablos quieren romper el ayuno.

Tiene Toluca ligero dominio sobre América en Liguillas

Toluca y América tendrán esta semana su serie número 12 en la fase final del futbol mexicano, donde los Diablos tienen una ligera ventaja sobre los azulcremas.

En las anteriores 11 series de eliminación entre ambos equipos, Toluca ha salido adelante en seis, mientras que América ha ganado las otras cinco.

La única final de Liga MX entre ambos equipos fue en la temporada 1970-1971, coronándose América por un global de 2-0 sobre Toluca.

Años después, en los cuartos de final de la temporada 1989-1990, América superó 4-1 en el global al Toluca, quienes cobraron revancha en las semifinales del Torneo Verano 1998, con un global de 4-1.

Toluca tomó la hegemonía en las siguientes cuatro series, ganando en el Torneo Invierno 2000 tras igualar 4-4 en el global en cuartos de final, avanzando por quedar arriba en la tabla de posiciones.

Ya en los cuartos de final del Torneo Clausura 2004, Lo Diablos superaron 4-2 en el global al América, equipo al que en esa instancia también echaron en el Bicentenario 2010, por ese mismo marcador luego de los dos partidos.

Los Diablos mantuvieron ese dominio en las semifinales del Apertura 2012 cuando echaron por un global de 3-2 al América, aunque los azulcremas cambiaron la historia en las semifinales del Apertura 2013, derrotado 3-2 en el global a los mexiquenses.

Más adelante, en los cuartos de final del Apertura 2018, América superó 5-4 en el global al Toluca y los mexiquenses derrotaron 3-2 en el global al conjunto azulcrema en las semifinales del Apertura 2022, toda vez que las Águilas eliminaron a los del Estado de México en los cuartos de final del Apertura 2024, siendo esto por un global de 4-0.

Ve Aguirre favorito a México para ganar Copa Oro

Javier Aguirre, técnico de México, consideró que su selección es una de las favoritas a ganar la próxima Copa Oro.

El estratega del conjunto nacional consideró que habrá muchos rivales de gran calidad para imponerle cierta resistencia al Tri, pero de paso mostró seguridad de que sus dirigidos podrán repetir el título de la Copa Oro que lograron en julio del 2023.

“Los números así lo indican, la historia también, tenemos la obligación de ser favoritos, tengo que aceptar el calificativo, tengo que aceptar que efectivamente somos candidatos al título, pero también va por delante el respeto a todos los competidores”, declaró el Vasco, reconociendo el peso de portar la camiseta nacional y la exigencia de pelear siempre por el campeonato.

República Dominicana, Surinam y Costa Rica serán los tres rivales del Tri en la fase de grupos del mencionado torneo, de quienes Aguirre tuvo declaraciones de respeto, sobre todo a Costa

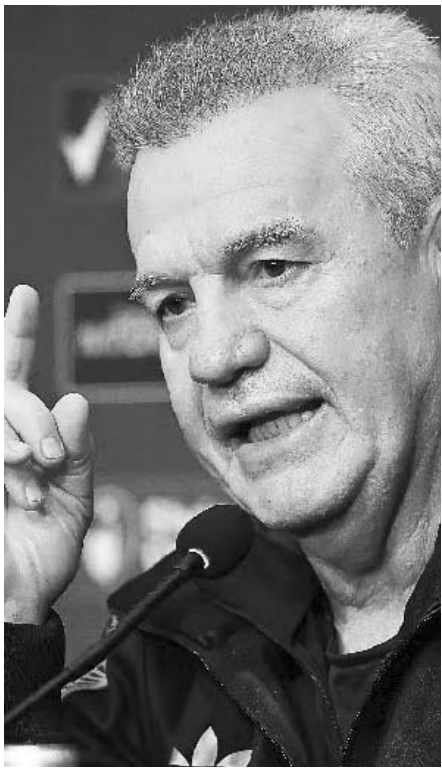
Rica que dirige el también mexicano Miguel Herrera.

“Aprecio mucho a Miguel. Ahora lo enfrentaré en selección, va a ser algo curioso, con sentimientos encontrados. Va a ser un bonito reto en lo emocional, en lo emotivo y en el campo”, declaró.

Por último, Aguirre declaró que ojalá este torneo de la Copa Oro y los próximos encuentros del Tri le puedan ayudar tanto a él como a la Selección Mexicana a llegar bien al Mundial del 2026.

“En los 10 partidos que hemos jugado con la Selección he sacado buenas conclusiones. Vamos en el camino correcto, no a la velocidad que me gustaría, pero entiendo que cada día hay más competencias a nivel clubes.

“Quiero llegar al 100 por ciento al Mundial, con la mejor preparación posible, con la mejor elección de jugadores y con el mejor sistema de juego posible. De momento estamos en ese camino”, expresó.



Javier Aguirre.

Gana la Sub 17 en el Canteras de América



México venció al Vitoria en Buenos Aires.

La Selección Mexicana de Futbol Sub-17 comenzó con el pie derecho el torneo Canteras de América que está siendo en Argentina.

El conjunto nacional logró imponerse al equipo Vitoria 2-1, en lo que fue un encuentro realizado en Buenos Aires

La escuadra mexicana empezó perdiendo con un gol del rival que fue al 13' de acción, pero después lo remontaron con los tantos de Gael García al 31' y Máximo Reyes al 34'.

Con el triunfo, ahora el conjunto nacional volverá a la actividad cuando este martes al mediodía enfrenten en ese torneo al equipo uruguayo del Peñarol.

Empata el Lokomotiv de César Montes

defensa mexicano del Lokomotiv de Moscú, jugó todo el partido y su equipo empató 2-2 en casa frente al CSKA en la Liga Premier de Rusia.

El ex jugador de Rayados fue titular en el encuentro, teniendo 90 minutos en la cancha, además de que ahí cometió una falta, brindó 19 pases y no anotó goles.

Las anotaciones del local fueron obra de Vorobjev con su doblete, mientras que por el visitante CSKA anotaron Guarirapa y Kislyak.

Con el empate, este Lokomotiv de Moscú alcanzó las 50 unidades para que así sean sextos en la tabla de posiciones del futbol ruso.

De paso, la escuadra del CSKA alcanzó las 56 unidades para que de esa forma sean terceros en la tabla de posiciones.



Lokomotiv no pudo conseguir la victoria.



Liverpool terminará esta temporada con 83 puntos.

Cae el Liverpool frente al Brighton en la Premier

Liverpool, el campeón de la temporada 2024-2025 en la Liga Premier, perdió 3-2 de visitante en contra del Brighton en la jornada 37 del futbol inglés.

El conjunto del Brighton se llevó la victoria gracias a los goles hechos por parte de Ayari, Mitoma y Hinshelwood.

Elliott y Szoboszlai anotaron por el cuadro del Liverpool, pero eso no fue suficiente y perdieron el encuentro.

Pese a la derrota, el cuadro del Liverpool terminará esta temporada en la cima de la Liga Premier de Inglaterra al tener 83 puntos en 37 jornadas, superando en 12 unidades al sublíder Arsenal.

¡Abren fuego!

Oklahoma y Minnesota se citan en la final de conferencia

Thunder de Oklahoma y Timberwolves de Minnesota abrirán esta noche la final de la conferencia Oeste de la NBA, juego a iniciar desde las 18:30 horas y en casa a los Wolves.

Esta serie de postemporada será a ganar cuatro juegos en la mencionada instancia y el equipo que lo haga accederá a las finales de la NBA, donde enfrentarían ya sea a los Pacers de Indiana o a los Knicks de Nueva York.

La escuadra del Thunder, el líder de la conferencia Oeste, avanzó a las finales de conferencia luego de superar en siete juegos y en una ronda anterior a los Nuggets de Denver.

Minnesota, por su parte, ocupó de apenas cinco juegos para echar en las semifinales a los Guerreros de Golden State.

Los Timberwolves terminaron su eliminatoria pasada el martes anterior, mientras que Oklahoma eliminó apenas el domingo más reciente a los Nuggets.

La escuadra del Thunder podría sentirse favorita al tener más juegos en casa, pero Minnesota presenta más días de descanso y lo antes mencionado podría inclinar la balanza para los Timberwolves. (AC)



El Thunder tiene una tarea difícil esta noche.



Isaac del Toro.

Tranquilo Del Toro con liderato del Giro

El mexicano Isaac del Toro dijo estar tranquilo y con los pies en la tierra pese a liderar la clasificación del Giro de Italia.

Isaac, quien compite en el equipo árabe UAE, destacó el trabajo de su organización para hoy tenerlo en el foco internacional de ese prestigioso evento de ciclismo.

“Estoy con los pies en la tierra, pero no puedo ocultar mi felicidad de estar liderando el Giro de Italia, aunque todo esto es gracias a mi equipo que ha

hecho un trabajo extraordinario para ponernos en el lugar que hoy estamos”, dijo a la prensa italiana.

Cabe señalar que el mexicano quedó segundo el domingo pasado en la etapa nueve del Giro de Italia, en lo que fue una prueba que ganó Wout Van Aert.

Ahora Isaac competirá este martes en la etapa 10 del Giro de Italia, la cual será una prueba de 27 kilómetros entre las localidades italianas de Lucca y Pisa.

Brilla Durán con Boston

Jarren Durán conectó un doble y un triple, mientras los Medias Rojas castigaron al estallar de los Mets, Kodai Senga, con tres carreras y vencieron 3-1 a los Mets de Nueva York el lunes por la noche.

Senga (4-3) se fue abajo 3-0 después de dos entradas antes de estabilizarse y retirar a los últimos siete bateadores que enfrentó. Permitió cinco imparables y regaló tres bases por bolas en total, además de que ponchó a cinco.

El abridor de los Red Sox, Hunter Dobbins, mantuvo a los Mets en una carrera con cinco hits, permitiendo sencillos consecutivos antes de ponchar a Tyrone Taylor con un tercer strike cantado para el segundo out en el quinto rollo. Justin Wilson (2-0) ponchó al boricua Francisco Lindor para terminar con la amenaza.

El cubano Aroldis Chapman lanzó la novena entrada para su séptimo salvamento.

Durán abrió la parte baja de la primera con un doble, avanzó a tercera con un lanzamiento descontrolado y anotó con un rodado de Alex Bregman. Trevor Story conectó un sencillo productor de otra carrera para poner la pizarra 2-0. Boston puso el juego 3-0 en la segunda entrada con el triple de Durán, su sexto de la temporada.

La única carrera de los Mets llegó con un sencillo de Taylor en la tercera entrada.

Por los Mets, el venezolano Francisco Álvarez bateó de 4-2 con una carrera anotada; los dominicanos Starling Marte de 1-1 y Juan Soto de 4-1; y el puertorriqueño Lindor de 3-0.

Por los Medias Rojas, los venezolanos Carlos Narváez bateó de 3-2 con una carrera anotada y Wilyer Abreu de 4-1; y el dominicano Rafael Devers de 2-0 con una anotada.

Mantienen Águilas de Filadelfia a Nick Sirianni

Las Águilas de Filadelfia quieren mantener la fórmula ganadora en la NFL y por eso es que han acordado la continuidad de su entrenador Nick Sirianni.

Siriani, quien ganó el título de la NFL en febrero pasado con las Águilas de Filadelfia, renovó contrato por varios años con esa franquicia, aunque no se reveló la cantidad de tiempo en ese sentido.

Cabe señalar que Sirianni dirige a las Águilas de Filadelfia desde la temporada 2021, teniendo con ellos un título de la NFL y un subcampeonato.

De esta forma, Filadelfia mantendrá en su equipo al gestor más importante para su anterior título de la NFL, lo cual es una buena noticia para la franquicia, quienes en la próxima temporada irán en búsqueda del bicampeonato.



Sirianni seguirá buscando darle éxitos a las Águilas.

Fue O'Ward el 12 más rápido en la penúltima práctica

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren en la IndyCar Series de Estados Unidos, fue el décimo segundo más rápido en la penúltima práctica por las 500 Millas de Indianápolis.

El regio, a bordo de su coche, registró ayer su velocidad más alta en 224.933 millas por hora en el Óvalo de Indianápolis, lo que en kilómetros por hora vendrían siendo unos 361.

La práctica, que constó de 33 pilotos, tuvo en Alex Palou del equipo Ganassi al más rápido con una velocidad punta de 226.765 mhp, que vendrían siendo 364 kilómetros por hora.

Cabe señalar que el regiomontano Patricio O'Ward saldrá tercero en esta carrera de las 500 Millas de Indianápolis.

La mencionada carrera será el próximo domingo, además de que iniciará en punto de las 10:45 horas.



Patricio O'Ward, casi listo para las 500 de Indianápolis.

Eliminan a Zarazúa en Estrasburgo

La tenista mexicana Renata Zarazúa tuvo debut y despedida en el Torneo de Estrasburgo de la categoría WTA.

Zarazúa compitió en la categoría de dobles femenino, haciéndolo con la estadounidense McCartney Kessler, con quien cayó ante las asiáticas Wu Fang-hsien y Jiang Xinyu por parciales de 6-3 6-3.

MÁS ACTIVIDAD

En más actividad del tenis a nivel internacional, Alexander Zverev avanzó a los octavos de final del Torneo de Hamburgo, venciendo en una ronda anterior y por parciales de 6-1 y 7-6 a Aleksandar Kovacevic.

Mientras tanto, la colombiana Camila Osorio avanzó a los octavos de final del Torneo de Marruecos, donde superó por parciales de 2-6, 6-3 y 6-2 en los 32vos del certamen a la italiana Elisabetta Cocciaretto.



Renata Zarazúa.

Pierden Sultanes su primera serie

Tecos de los Dos Laredos vencieron en extra innings a los Sultanes de Monterrey 6-4, en lo que fue la primera serie perdida por Sultanes en la presente temporada.

El serpentino colombiano Jhon Romero se adjudicó su primer laurel de la campaña tras lanzar la novena entrada, permitiendo un imparable y un cuadrangular, además de ponchar a un rival.

Asimismo, Art Warren, salvó su primer juego, tras subir a la lomita en el décimo inning, sin permitir hit ni carrera, cediendo par de pasaportes y recetando igual número de chocolates. En contraparte, Paul Fry cargó con el descalabro.

Esteban "El Ponny" Quiroz botaba

la pelota entre los jardines derecho y central en la novena entrada para que el juego se fuera a extra innings.

En el inicio de la décima entrada, sencillo remolcador de Ryan Aguilar y una base por bola con la casa llena recibida por Francisco Arcia pusieron cifras definitivas y sellaron el triunfo de Tecos por pizarra final de 6-4.

Con este resultado, los Sultanes de Monterrey perdieron el invicto de series ganadas, sin embargo, el sólido juego de pelota mostrado a lo largo de esta primera parte de la temporada, los mantienen en lo más alto del standing con marca de 18 triunfos y 9 descalabros jugando para .667, además de estar 2.5 juegos por encima del segundo lugar: Dos Laredos.



De Regil contó que todo ocurrió cuando tenía 12 años; cuando su mamá pasaba por una crisis de salud.

Revela Bárbara de Regil que sufrió abuso sexual en su infancia

La actriz decidió hablar al respecto para ayudar a otras mujeres

El Universal.-

La actriz Bárbara de Regil abrió su corazón para dar a conocer uno de los momentos más duros de su vida: el abuso sexual del que fue víctima cuando aún era una niña.

Todo ocurrió durante el primer capítulo del reality show "Secretos de pareja", en el que la actriz participa junto a su esposo Fernando Schoenwald, en el que se le pidió a los concursantes hablar sobre algún problema que hayan tenido en su vida íntima.

Fue entonces que la protagonista de "Rosario Tijeras" contó su difícil historia. En su relato, De Regil contó que todo ocurrió cuando tenía 12

años; en ese entonces su mamá pasaba por una crisis de salud y ella se fue a vivir con su papá.

Sin embargo, el padre de la actriz tampoco atravesaba uno de sus mejores momentos y terminó por descuidarla:

"Cuando tenía 12 años, mi mamá estaba luchando contra el cáncer, y yo vivía con mi papá. Él tenía problemas con el alcohol y con muchas cosas", dijo.

Con la voz entrecortada, la también influencer confesó que fue agredida sexualmente por uno de los empleados de su casa: "No se hacía responsable de mí como lo debería haber hecho. Me violó el jardinero de mi casa", agregó.

Bárbara aseguró que decidió hablar al respecto para ayudar a otras mujeres que estén pasando por una situación similar, que sepan que sí se puede salir adelante:

"Lo cuento a las mujeres para motivarlas, y por si alguna está viviendo la situación que yo viví a los 12 años, que vea que hay un brillo, que tu vida no se acaba ahí. No es una tumba, es un bache, que puedes salir de ahí con terapia, amor propio".

Lamentablemente, no es la única agresión que Bárbara ha vivido. Hace unos meses reveló que a inicios de su carrera fue acosada por un productor de televisión del que no ha revelado su nombre por temor a represalias.

Regresa Kalimba a los tribunales por caso de Melissa Galindo

El Universal.-

Luego de más de un año de retrasos, Kalimba regresó a los juzgados para continuar con el proceso que, desde 2023, enfrenta por la denuncia Melissa Galindo interpuso en su contra por presunto abuso sexual.

Ayer lunes, el exintegrante de OV7 llegó a los tribunales del Reclusorio Oriente como parte de la audiencia intermedia en la que se determinaron las pruebas que serán admitidas en el juicio en su contra.

A su arribo al recinto, el cantante expresó su tranquilidad ante los medios; incluso, se dijo confiado en que este proceso le permitirá probar su inocencia:

"Creo en la justicia y (este caso) va a ser una confirmación, porque va a ser la segunda vez que se confirma algo, que es quién soy, exactamente quién soy", afirmó al programa "Venga la alegría".

Kalimba también aseguró que todo este tiempo le ha dejado mucho más que polémica y escándalo; y es que, ha podido reflexionar sobre varios temas de su vida:

"Estos dos años me han dado para meditar, para revelar muchas cosas de mi vida y para estar profundamente agradecido. Suena raro, pero estar en una situación como esta te hace ver cuántas cosas maravillosas tienes", agregó.

Por su parte, Galindo no asistió a la audiencia, pero estuvo representada por sus abogados, quienes hablaron con la prensa.

Odette Muñoz, abogada de la también artista, detalló que Melissa se encuentra bien, confiada en el proceso de justicia de nuestro país y confiada en que las autoridades fallarán a su favor.

Incluso, adelantó que entre las cosas que buscarán en la sentencia está una disculpa pública.

Fue en marzo del 2023 cuando Galindo decidió emprender acciones legales en

contra del intérprete de "Se te olvidó", luego de una denuncia pública en la que aseguró haber sido víctima, en dos ocasiones, de tocamientos indebidos por parte del famoso, cuando trabajó con él en uno de sus conciertos en Monterrey.

Esta no es la primera vez que Kalimba enfrenta problemas de esta índole, en 2011 fue detenido y posteriormente encarcelado por la supuesta agresión sexual en contra de Daiana Guzmán (entonces menor de edad).

Aunque permaneció en prisión durante siete días, fue puesto en libertad pues no se encontraron elementos suficientes para condenarlo.



Ya había tenido problemas legales.



La empresa organizadora se disculpó con todas aquellas personas que habían comprado sus boletos y prometieron recompensarlos.

Cancelan concierto de Kanye West en Corea del Sur por apología nazi

El Universal.-

A la larga lista de polémicas que tiene el rapero Kanye West se suma una más, esta vez de nivel internacional. El concierto que el rapero tenía programado en Corea del Sur para finales de este mes fue cancelado de manera sorpresiva.

La noticia fue dada a conocer por la empresa de entretenimiento Coupang Play, una de las organizadoras del evento, con un comunicado.

En el breve texto, explicaron que la decisión se debe a la "reciente controversia" en la que West se ha visto envuelto, refiriéndose a la canción que lanzó en la que hace apología al nazismo.

"Debido a la reciente controversia relacionada con el artista Kanye West (YE), lamentamos informar que el concierto 'YE en Corea', que estaba programado para el próximo sábado 31 de mayo, ha sido cancelado", escribieron.

La empresa se disculpó con todas aquellas personas que habían comprado sus boletos esperando disfrutar del evento; sin embargo, prometieron recompensarlos con un nuevo espectáculo que esté a la altura.

"Pedimos sinceras disculpas a todos los que esperaban el concierto. A los compradores de boletos se les informará individualmente sobre el proceso de reembolso. Esperamos poder regresar con un nuevo espectáculo que les brinde alegría y

emoción".

Por si esto fuera poco, la compañía también notificó que la venta de productos oficiales de Yeezy (marca del rapero) fue suspendida a partir de las primeras horas de este lunes; lo que no revelaron es si esta medida será de manera permanente.

SUS REFERENCIAS A HITLER

La gota que derramó el vaso lleva por nombre "Heil Hitler", el más reciente lanzamiento musical de Ye, en el que hace una abierta apología del régimen nazi.

El videoclip, publicado a principios de mes por el propio West en su cuenta de X, muestra a un grupo de hombres afroamericanos coreando el saludo nazi. Hasta este lunes, el video acumulaba cerca de diez millones de visualizaciones y más de cien mil "me gusta" en esa red social; mientras que plataformas como Spotify y YouTube eliminaron la canción de manera inmediata.

Ante la polémica, lejos de retractarse, Kanye se quejó de que su canción haya sido retirada, comparando su caso con el del tema "Rednecks" de Randy Newman, el cual, pese a incluir lenguaje racial ofensivo, permanece en línea.

Pero esta no es la primera vez que el cantante hace referencia al líder alemán. En febrero de este año escribió en sus redes sociales que era nazi, que controlaba a su entonces pareja Bianca Censori, y que amaba a Hitler.

Muere la actriz oaxaqueña Aurora Clavel a los 89 años

El Universal.-

La Asociación Nacional de Actores (ANDA) informó que falleció la actriz Aurora Clavel, originaria de Pinotepa Nacional, Oaxaca, a la edad de 89 años en la Ciudad de México.

En un mensaje en redes sociales, lamentó su muerte y detalló que la actriz oaxaqueña fue miembro de su sindicato y formó parte de la entonces Comisión de Honor y Justicia de la ANDA. "Nuestras condolencias a sus familiares, amigos, amigas, compañeros, compañeros. Descansen en paz".

Teodora Gloria Clavel Gallardo, conocida como Aurora Clavel, nació en Santiago Pinotepa Nacional el 14 de agosto de 1936; además de actriz, también fue profesora de actuación.

Participó en alrededor de 60 películas, en 41 telenovelas y siete series; las producciones en las que apareció eran tanto mexicanas como estadounidenses; en éstas últimas destacan "The Wild Bunch", "Pat

Garrett & Billy the Kid" y "The Mosquito Coast".

Entre las películas mexicanas se encuentran "La soldadera", "¿Pedro Infante vive?" y "Vagabunda"; y en telenovelas como "Soy tu dueña", "Un camino hacia el destino",

"Rosario", "Yo no creo en los hombres", "Mentir para vivir" y "Alborada".

En Oaxaca fue homenajeada en tres ocasiones como "Hija predilecta de Pinotepa Nacional" y "Mujer del año" de Oaxaca.



Teodora Gloria Clavel Gallardo, conocida como Aurora Clavel, nació en Santiago Pinotepa Nacional el 14 de agosto de 1936.

Sellan Shakira y Alejandro Sanz trilogía musical

El Universal.-

La escena musical latina volverá a tener un lanzamiento bomba con la

canción "Bésame", la tercera colaboración que hacen juntos el cantante español Alejandro Sanz y la colombiana Shakira.



Esta dupla ha gozado de una enorme popularidad cuando deciden unir sus talentos, y ahora quedará cerrada la triada con el nuevo tema "Bésame".

Esta trilogía musical quedará completa cuando este 23 de mayo salga el mencionado tema, en una fusión de estilos del que ya auguran será todo un éxito.

Y es que esta dupla ha gozado de una enorme popularidad cuando deciden unir sus talentos, y ahora quedará cerrada la triada, también conformada por las canciones "La Tortura", lanzada en 2005 y "Te lo agradezco, pero no", en 2006.

Se espera que "Bésame" esté disponible en todas las plataformas digitales simultáneamente, permitiendo un acceso global inmediato a la que podría ser una de las canciones del año.

Críticos de música han detallado que "La tortura", lanzada hace dos décadas, fue una de las primeras canciones en español en alcanzar alta rotación en canales de música angloparlantes, abriendo puertas para otros artistas latinos, que hoy también gozan de popularidad.



Alfonso Reyes tradujo incansablemente del griego antiguo, del francés, del castellano medieval, del inglés.

Celebran la genialidad de Reyes en la traducción

César López.-

Como parte de las actividades del Festival Alfonsino 2025 de la UANL se llevó a cabo la conferencia “A la poesía por la traducción. Un camino de ida y vuelta”, la cual fue impartida por José María Micó en la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria.

La bienvenida a la conferencia estuvo encabezado por el Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Santos Guzmán López, quien exaltó la presencia del Regiomontano Universal en la cultura y el espíritu universitario.

“La trayectoria de Alfonso Reyes como poeta, filólogo y traductor nos sigue inspirando. Su capacidad para tender puentes entre las culturas, lenguas y épocas permite que haya un diálogo maravilloso con el espíritu que anima este festival: celebrar su legado y acercarlo a nuevas generaciones”, mencionó Guzmán López.

“Reyes nos enseñó que el conocimiento y el arte son caminos para conocernos mejor, para dialogar con el mundo y para construir una sociedad más sensible y humana”, indicó.

El festival, de acuerdo con Guzmán López, se ha convertido en un espacio

para el encuentro, la reflexión y el disfrute, por lo que invitó a los asistentes a que cada actividad los acerque más a la riqueza de nuestro patrimonio cultural y a la fuerza de las ideas que siguen transformando nuestro presente.

CREADOR DE PUENTES

José Javier Villarreal, Secretario de Extensión y Cultura, resaltó el valor de la obra de Reyes en la edificación, restauración y conservación de la cultura, añadiendo la afinidad entre José María Micó y el Regiomontano Universal.

“Me da mucho gusto que nuestro invitado sea el doctor y poeta José María Micó, que tiene algunas afinidades con Alfonso Reyes, por ejemplo, Micó es un apasionado de la obra de Luis de Góngora y del Siglo de Oro español y Alfonso Reyes hizo lo propio con ese vasto tesoro de la literatura universal. Aparte de ser un excelente traductor de Dante, de Petrarca, de Tarso, de la gran poesía medieval catalana.

“Alfonso Reyes era ese barquero que iba de costa a costa estableciendo puentes, siendo una figura muy importante cuando se dio la llegada de refugiados españoles a nuestro país a enriquecer la cultura mexicana”, indicó Villarreal.

La traducción es la filología máxima. - Micó

Durante su ponencia, Micó presentó diversos aspectos del ejercicio de la traducción, según los preceptos de Alfonso Reyes, la cual debería ser significativa, acústica y afectiva.

“Toda traducción poética comparte el designio más noble de la filología, que es el de entender y dar entender los textos, y es la ambición más alta de la creación, con la peculiaridad o la ventaja de ser una misión secreta y servicial consagrada a la reconstrucción de una virtualidad literaria ajena. La traducción es la filología máxima”, expresó Micó, traductor de De remediis utriusque fortunae de Francesco Petrarca.

Alfonso Reyes tradujo incansablemente del griego antiguo, del francés, del castellano medieval, del inglés, señaló Micó, hecho que realizó desde el principio hasta el final de su vida como escritor.

Algunas de esas traducciones, sobre todo en los primeros tiempos, eran encargos editoriales que se veía forzado a aceptar para mantenerse en Madrid antes de ejercer sus responsabilidades diplomáticas, pero otras, aseguró, pueden considerarse como parte de su creación.

Llega a Monterrey "Nacahue: Ramón y Hortensia"

César López.-

La obra "Nacahue: Ramón y Hortensia", escrita y dirigida por Juan Carrillo, llegará al Teatro del Centro de las Artes en el Parque Fundidora.

Dicha obra es una adaptación única de "Romeo y Julieta" ambientada en un contexto de pueblos indígenas.

La cita será el sábado 31 de mayo a las 20:00 horas y domingo 1 de junio a las 18:00 horas.

Este espectáculo se destaca por su potente combinación de estética visual, interpretación actoral y una envolvente experiencia auditiva.

La puesta en escena forma parte de una pentalogía de obras basadas en textos de William Shakespeare, proyecto de la compañía Los Colochos Teatro de la Ciudad de México, que se ha presentado en más de 15 países y casi en todos los estados de la República Mexicana.

"Nacahue: Ramón y Hortensia" nos habla del amor entre dos personas de mundos opuestos.

Narra la historia de amor entre Ramón, un indígena cora que participa en la ceremonia sagrada de Semana Santa, y Hortensia, una indígena huichola que huye de su pueblo en busca de seguridad.

El encuentro entre ambos se da cuando Hortensia cruza por primera vez el río que divide sus comunidades, desencadenando una historia de amor entre dos personas de

mundos opuestos, de culturas diferentes y que al no entenderse con las palabras deciden hacerlo con el corazón.

Uno de los atractivos de esta obra es que está hablada en español y en náayeri (cora), y a pesar de ellos, en este montaje no hay subtítulos, ya que se invita al espectador a experimentar una percepción distinta, a sentir y a escuchar la música de la lengua indígena, a entender a los personajes desde lo sensorial ya contamos una historia a través de la emotividad.

La estrategia de este trabajo deja de lado el “entendimiento verbal” para horadar en el universo de las acciones, la poesía, la energía y la sencillez de las metáforas.

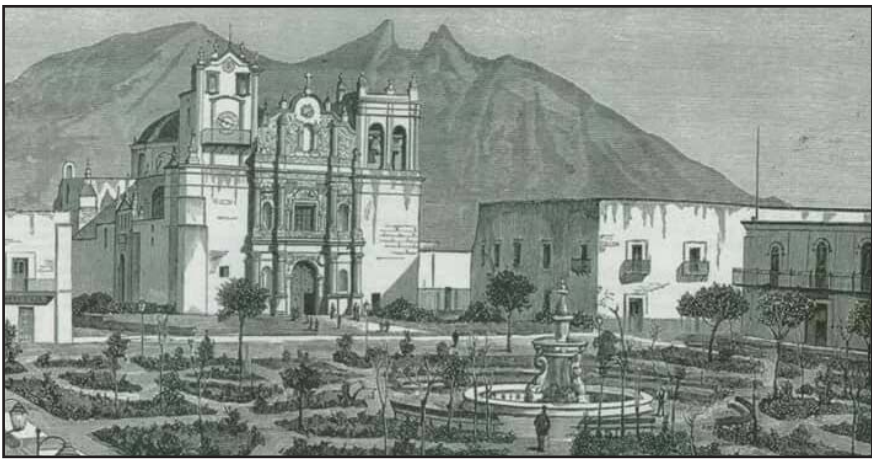
Por ello, se enfatiza el uso del espacio y al trabajo del cuerpo del actor como principales ejes expresivos.

Como parte de la metodología de la compañía a principios del 2017 "Nacahue: Ramón y Hortensia" contó con el apoyo de la beca Fomento y Coinversiones Culturales del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), y en su etapa de creación se llevó a cabo un laboratorio de investigación teatral, realizando una serie de presentaciones a manera de intervenciones escénicas en el Foro Casa de la Paz.

Con dicho formato participó en el Día Mundial del Teatro en la Escuela Nacional de Arte Teatral (ENAT), para finalmente estrenar en julio de ese mismo año en el 40 Festival de Teatro Clásico de Almagro, en España.



La obra es una adaptación única de "Romeo y Julieta" ambientada en un contexto de pueblos indígenas.



La entrada al ciclo “Nuevas voces en la historia” será totalmente gratuita.

Darán charlas sobre el Nuevo León del Siglo XIX

César López.-

Durante el siglo XIX, Nuevo León vivió una serie de transformaciones políticas, económicas y sociales que dieron forma a su identidad contemporánea. En este contexto, el Museo de Historia Mexicana y el Centro de Información de Historia Regional-Hacienda San Pedro de la Universidad Autónoma de Nuevo León invitan al ciclo “Nuevas Voces en la Historia. Miradas al Nuevo León del siglo XIX”.

Será todos los martes del 20 de mayo al 17 de junio a las 19:00 horas, cuando se realice el ciclo que estará coordinado por el historiador Emilio Machuca Vega.

“Nuevas Voces en la Historia. Miradas al Nuevo León del siglo XIX”, busca abrir un espacio al pensamiento crítico y a las investigaciones emergentes en la historia regional, con énfasis en la centuria que sucedió a la Independencia de México, a través de las investigaciones de los historiadores Claudia Roxana Domínguez García, Moisés Omar Domínguez Benítez, Alberto Arévalo Coronado y Denisse Alisa Palomo Ligas.

La historiadora Claudia Roxana Domínguez García abrirá el programa con el tema “Nuevo León durante la Independencia: nuevos aportes y desafíos para la investigación histórica” el 20 de mayo, en su conferencia señalará cómo a través de la investigación histórica y las

aproximaciones desde lo regional han revelado que, si bien la Independencia tuvo alcances nacionales e incluso continentales, su desarrollo y experiencia variaron considerablemente entre los territorios que conformaban la Nueva España.

El 27 de mayo, Moisés Omar Domínguez Benítez, disertará sobre “Los Señores de la Tierra del Cabrito y del Pilón. Panorama económico de Nuevo León durante la Primera República Federal (1825-1835)”, el investigador mostrará cómo en la historiografía económica de Nuevo León en el siglo XIX, hubo un vacío en la investigación en el periodo comprendido entre la Independencia de México (1821) y el estallido de la guerra con Estados Unidos (1846-1848).

El 3 de junio, la charla estará dirigida a los “Aspectos estratégicos, operacionales y tácticos del Ejército del Norte, 1855”, con Alberto Arévalo Coronado, quien ha investigado cómo el Ejército del Norte tuvo un papel protagónico en diversos hechos ocurridos durante la época de la Reforma, con un análisis profundo de su formación, para visualizar y visibilizar los aspectos propios de la vida de los hombres de armas de los estados del noreste de México.

Juan Jacobo Castillo Olivares, hablará sobre “Los orígenes de la industrialización en Nuevo León a través de la industria textil” el 10 de junio.

Dona Fondo de Cultura Económica libros a Ceresos

César López.-

Con el objetivo de fomentar el hábito de la lectura, el Fondo de Cultura Económica donó a Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana 2,070 libros.

Dicha acción busca fortalecer una reinserción social efectiva en personas privadas de la libertad de los 14 Centros Federales de Reinserción Social (CEF-ERESOS) del país.

El personal de PRS acudió a instalaciones del Fondo de Cultura Económica en la Ciudad de México, donde recibieron 18 colecciones con 115 libros distribuidos en 36 paquetes para cada uno de los centros penitenciarios.

Esta acción tiene el propósito de incrementar el acervo literario para fomentar la lectura por medio de clubes y con ello implementar el Modelo de fomento de lectura para centros penitenciarios a nivel nacional, en coordinación con los sistemas penitenciarios estatales.

Actualmente, en cada uno de los 14 CEFERESOS se cuenta con una biblioteca adherida a la Red Nacional de

Bibliotecas que cada año provee de material bibliográfico a la población penitenciaria, a la fecha se cuenta con un acervo bibliográfico de 137,186 libros.

Además, en el contexto del Día Internacional del Libro, el pasado, se llevaron a cabo actividades bajo la premisa "2025, Año de la Mujer Indígena en México", donde se impartieron conferencias, se realizaron lecturas en voz alta, además hubo presentaciones de libros por sus autores, declamación de poesías,



Donaron 2,070 libros con el objetivo de fomentar el hábito de la lectura.

Conmemoran 45 años de la Gran Orquesta de la ciudad

César López.-

Para celebrar los 45 años de la Gran Orquesta de la ciudad de Monterrey, los bajos del Palacio Municipal fueron sede de un baile de gala en el que se honró la trayectoria musical que ha acompañado a la comunidad regiomontana.

Los asistentes entonaron “Las Mañanitas” para recibir a la agrupación.

En tanto, la orquesta abrió la jornada con “Serenata a la luz de la luna” y continuó con diversas melodías que contagiaron el ambiente de alegría e hicieron bailar a cientos de personas que se dieron cita para celebrar juntos.

“Hoy es un día de bailar con un motivo especial que es celebrar el 45 aniversario de la gran orquesta de Monterrey. Y es para

ellos el aplauso, es para ellos las porras, es para ellos el gozo y además todo nuestro agradecimiento a cada uno de ustedes por entregar el corazón cada día”, expresó Silvia Nancy García Treviño, Directora General de Turismo es Cultura.

En el transcurso del evento se otorgaron reconocimientos a los músicos por su aportación al patrimonio artístico de la ciudad y se compartió un pastel conmemorativo entre el público y la orquesta, generando un ambiente de convivencia entre los presentes.

Con esta celebración, la administración encabezada por Adrián de la Garza, refrendó su compromiso de impulsar actividades culturales de calidad y de mantener vivo el legado sonoro que identifica a Monterrey.



Los asistentes entonaron “Las Mañanitas” para recibir a la agrupación.